

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador**

**Departamento de Sociología y Estudios de Género**

**Convocatoria 2014-2015**

**Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y  
Derechos Humanos**

**Migrantes Climáticos, entre los desplazamientos forzados y las políticas para su  
protección en el Ecuador**

**Jorge Oswaldo Vargas González**

**Asesora: Anita Krainer**

**Lectora: Lucía Pérez Martínez**

**Febrero 2016**

**Dedicatoria**

A mi pequeño Joaquín de quien tomé prestado horas de juego para cumplir mis metas.

A Daniel y María, su apoyo y oraciones me han acompañado toda la vida.

A Nelson, tus consejos y guía siempre estuvieron presentes.

A Mónica y todos quienes depositaron su confianza en mí.

## Tabla de contenidos

Resumen .....	vi
Introducción .....	1
Capítulo 1.	
Migración y Cambio Climático.....	5
1.1 Crisis Global, Migraciones y Ambiente .....	5
1.2 Crisis Ambiental como crisis estructural.....	11
1.3 La concepción del término Cambio Climático.....	14
1.4 Negociaciones Internacionales .....	16
1.5 Desplazamiento Ambiental* .....	17
1.6 Migrantes Climáticos* .....	19
Capítulo 2.	
climáticas en el Ecuador? .....	22
2.1 Loja y su delicado equilibrio climático .....	22
2.2 Medidas y normativa establecidas por el Estado frente al Cambio Climático .....	26
2.3 Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático .....	28
2.4 Estrategia Nacional de Cambio Climático .....	34
2.5 Autoridad Ambiental, Migraciones y Cambio Climático.....	37
Capítulo 3.	
al Cambio Climático .....	43
3.1 Entendiendo el problema desde lo local .....	43
Conclusiones .....	49
Anexos.....	55
Tabla 1. Banco de preguntas aplicado en entrevistas .....	55
Tabla 2. Análisis Documental .....	56
Lista de Referencias .....	57

## **Listado de Acrónimos**

<b>ALBA</b>	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
<b>ENCC</b>	Estrategia Nacional de Cambio Climático
<b>ENES</b>	Emisiones Netas Evitadas
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GIDDAC</b>	Gestión Integrada para la Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Adaptación al Cambio Climático
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>IPCC</b>	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
<b>MAE</b>	Ministerio de Ambiente del Ecuador
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PACC</b>	Proyecto Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva Gobernabilidad del Agua en Ecuador
<b>PRAA</b>	Proyecto Regional de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de los Glaciares en los Andes Tropicales
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina**

Yo, Jorge Oswaldo Vargas González, autor-a de la tesina titulada Migrantes Climáticos, entre los desplazamientos forzados y las políticas para su protección en el Ecuador, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Migración Desarrollo y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, 29 febrero de 2016

---

Jorge Oswaldo Vargas González

## **Resumen**

El presente análisis, busca generar un espacio de discusión alrededor de las migraciones motivadas por factores climáticos: desastres naturales exacerbados por el Cambio Climático u otros provocados por el ser humano. Se busca analizar el rol preponderante del Estado Ecuatoriano frente al necesario reconocimiento del estatus legal de estos grupos humanos desplazados por dichas causas.

Por la carencia de investigaciones en torno a este tema, se vuelve importante traer esta problemática a la discusión académica pues estamos frente a un problema global, que según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático no tendría retorno, pronosticándose que la temperatura promedio del planeta se elevaría entre 1.5 grados y 4 grados Celsius hasta finales del Siglo XXI, (IPCC 2013, 21).

Hay mucho trabajo pendiente, particularmente en el reconocimiento por parte de los Estados que el Cambio Climático es una situación real y en comprender que las migraciones climáticas son un problema latente dentro de las dinámicas poblacionales actuales y futuras, abarcando criterios de derechos humanos, migraciones ambientales y, las implicaciones sociales y políticas en los territorios de acogida.

Este documento, introduce la discusión desde una visión general del sistema mundial, sus desigualdades y cómo estas diferencias entre el norte y sur globales generan crisis económicas y ambientales que vuelcan a los individuos a optar por migrar o se ven forzados a hacerlo por razones de supervivencia. Para hacer frente particularmente a la crisis ambiental global, se delinean en el concierto internacional una serie de discusiones en torno al Cambio Climático en búsqueda de soluciones frente a la incertidumbre climática.

Siendo un reflejo de lo que acontece en el plano internacional, esta investigación realiza un repaso del marco en qué se desarrollan las negociaciones internacionales de Cambio Climático, estructura una breve descripción del desplazado ambiental, el migrante climático y la difícil concepción del refugiado ambiental y plantea los hallazgos a partir de la revisión de información primaria y secundaria presente en Ecuador y que aborda los procesos de desplazamiento forzado que se han desarrollado en el suroccidente lojano.

El presente documento, hace un análisis de los instrumentos desarrollados<sup>1</sup> por el Estado ecuatoriano para enfrentar al Cambio Climático, aborda las Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático. En estos documentos oficiales se indaga la presencia o ausencia del migrante ambiental o climático y bajo qué elementos son analizados por los hacedores de leyes o responsables de establecer estrategias para enfrentar los fenómenos relacionados a la variabilidad climática.

A partir de la definición del objeto de estudio en el presente documento, se realizaron entrevistas a tres actores claves<sup>2</sup> del Ministerio de Ambiente del Ecuador: un Subsecretario, un Director y un técnico especialista en Movilidad Humana de la Subsecretaría Cambio Climático, buscando comprender la dinámica y visión que el Estado tiene frente a las migraciones resultantes de la variabilidad climática.

Lo que motivó el presente estudio, era indagar si el Estado brinda espacio, desde sus políticas, a la problemática migratoria en torno al Cambio Climático y la forma cómo implícita o explícitamente se la expone en los documentos oficiales. Se pudo observar entre los hallazgos, que no existe un delineamiento estratégico al respecto, ni un abordaje claro de la temática, sin embargo en un marco general podría ser contenido en varios de los enunciados presentes en los documentos oficiales mencionados, pudiendo ser un paso inicial en la estructuración de políticas frente al desplazamiento ambiental en el futuro.

La revisión documental, que formó parte de la metodología propuesta, reflejó la ausencia de la temática en los documentos oficiales, el ser humano es visto como un agente de cambio y no como parte de un ecosistema vulnerable ante los embates climáticos y pese a que la idea de migrante climático está presente en el vocabulario de las autoridades y/o técnicos entrevistados en la presente investigación, hasta el momento esta temática no ha sido recogida en ninguna propuesta normativa. Es claro entonces, que la relación clima y migración a nivel normativo será posible únicamente

---

<sup>1</sup> Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012 – 2025 y la Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático.

<sup>2</sup> Actores claves del Ministerio de Ambiente del Ecuador: Subsecretario Nacional de Cambio Climático, Director Nacional de Adaptación al Cambio Climático y al Especialista en Movilidad Humana de la Subsecretaría Nacional de Cambio Climático.

si se llega a establecer en las agendas nacional e internacional la necesidad de trabajar en este problema que requiere urgente atención.

Es factible encontrar que en el discurso, que manejan las autoridades y técnicos vinculados al Ministerio de Ambiente, existe una clara comprensión de lo que es un migrante climático, sostienen la falta de tratamiento del tema de manera explícita, particularmente porque las prioridades que tiene el Estado en cuanto a mitigación y adaptación en el marco del Cambio Climático se direccionan a aquellos sectores que generarían pérdidas económicas al país, particularmente en lo productivo e infraestructura; pese a ello están convencidos de la necesidad de trabajar en la estructuración de políticas y estrategias para dar soluciones a las migraciones forzadas motivadas por la variabilidad climática.

Es meritorio recalcar, la importancia que comienza tomar el tema en el Ministerio de Ambiente, es interesante notar que dentro de los equipos de trabajo vinculados al desarrollo de estrategias y normativas frente al Cambio Climático, se ha involucrado un experto en movilidad humana, quien deberá generar una línea base a partir de la información existente en el país.

El proceso no será corto, pues existe información desperdigada que necesita ser recolectada, información que requiere ser levantada y por último detalles históricos y documentales respecto a migraciones forzadas provocadas por el Cambio Climático sumado al mal uso de los recursos naturales en el Ecuador, por ende, son necesarios el reconocimiento del problema y la apropiación por parte del Estado para la búsqueda de soluciones claras y ajustadas a la realidad de las víctimas de estos procesos.



## **Introducción**

Según el Grupo intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la migración humana sería la consecuencia más grave del Cambio Climático con números que bordean los 200 millones de personas desplazadas para el 2050. Varios estudios y reportes exponen que hasta mediados de 1990, unos 25 millones de personas se vieron forzadas a abandonar sus hogares a causa de los efectos devastadores del Cambio Climático (Brown 2008,15).

No menos cierto es que el Ecuador, es vulnerable a los efectos del Cambio Climático y así lo van demostrando estudios relacionados al retroceso de los glaciares en montañas y volcanes, desaparición progresiva de sistemas lacustres, el avance de la desertificación, ascenso del nivel del mar, intermitencia y desbordamiento de ríos, etc.

Estos son unos pocos ejemplos, de todos aquellos que se conjugan en la problemática relativa al Cambio Climático y la sensibilidad que como país mega-diverso tenemos que hacer frente; todos los problemas descritos implican, por la vulnerabilidad latente, movimientos migratorios de personas que se ven forzados a abandonar sus hogares por los desastres naturales vinculados, se los ha denominado como migrantes climáticos y existe literatura que discute incluso la posibilidad de denominarlos refugiados climáticos.

Es así que frente a las vulnerabilidades presentes y las realidades anteriormente expuestas aparecen varias interrogantes que urgen ser contestadas, es necesario entonces conocer si, ¿los políticas, planes, programas o proyectos para adaptación al Cambio Climático que establece el Estado Ecuatoriano vinculan a las migraciones climáticas? Si no lo hacen, ¿cómo se piensa abordar la problemática? ¿Contemplan la creación de mecanismos para protección de este tipo de desplazados?

Todas estas políticas marcan una realidad, un antes y un después frente a la respuesta a un desastre natural y transparentan el grado de efectividad que como país se tiene para prestar apoyo real, eficiente y concreto a los flujos humanos que son o pueden ser víctimas de la gran variedad de fenómenos ambientales exacerbados por la acción humana.

En el Ecuador no se ha desarrollado investigaciones vinculadas al desplazamiento forzado por causas climáticas como tal, aunque no se podría descartar gran variedad de reportajes en medios de comunicación relacionados a desastres naturales generados por

la fuerza de la naturaleza. Los análisis levantados en el marco del Cambio Climático, tienen una connotación más especulativa respecto a ‘potenciales’ riesgos que estaríamos corriendo si no se toman acciones en un país cuya biodiversidad y pisos climáticos son muy variados.

Hasta la actualidad los análisis y estudios expuestos, hacen referencia hacia los problemas que podrían desencadenar los desastres naturales cuando se tiene claro que el país ha deforestado por ejemplo el 70% de los manglares según lo reporta el Boletín ‘Cambio Climático, migraciones, desplazamientos forzados y refugio sobre Políticas Migratorias y Derecho Humanos Entre Tierras’(2011).<sup>3</sup>

Por la carencia de investigaciones en torno a este tema, es importante atraer esta problemática a la discusión académica, la relevancia es clara y poco analizada, estamos de frente a un problema global, donde según lo explica el mismo Panel Intergubernamental de Cambio Climático no hay retorno, la temperatura se elevaría entre 1.5 y 4 grados Celsius hasta finales del siglo XXI (IPCC 2013, 21).

El presente documento va a centrar su atención en las políticas migratorias, indagando su presencia (objetivos) o ausencia dentro de Planes y Estrategias que desarrolla el Estado Ecuatoriano y que están direccionadas a contrarrestar los efectos del Cambio Climático. Este análisis, es una apuesta inicial de un problema que tiene muchas aristas y busca dejar abierta la discusión para que posteriores investigaciones profundicen sobre este tema.

En esta investigación se estructura un breve repaso de las discusiones que se desarrollan a nivel del concierto internacional en el marco del Cambio Climático, iniciando con un análisis de los desplazamientos humanos que se generan de esta problemática ambiental, expone el marco de negociaciones internacionales y definiciones comprendidas en la literatura sobre desplazado ambiental, refugiado ambiental y migrante climático. Es necesario recalcar que parte del contenido en este documento, fue tomada de los ensayos de autoría del investigador de la presente tesina y que fueron trabajados para aprobar uno o alguno de los módulos de la especialización de Migración, Desarrollo y

---

<sup>3</sup> Boletín Entre Tierras (2011) *Cambio Climático, migraciones, desplazamientos forzados y refugio*, Políticas Migratorias y Derecho Humanos. Acceso el 05 enero de 2015. [http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/FesIldis\\_Boletin%20entre%20tierras%20cambio%20climatico.pdf](http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/FesIldis_Boletin%20entre%20tierras%20cambio%20climatico.pdf).

Derechos Humanos cursada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en el periodo 2014 y 2015.

En el presente documento, se desarrolla inicialmente un análisis teórico de las migraciones y su significado en el marco del sistema mundial, en un primer capítulo se expone cómo las dinámicas y fracturas dentro de las relaciones norte-sur generan una crisis sistémica y estimulan o fuerzan a las personas a migrar dejando entrever como esta dinámica es también exacerbada por la actual crisis ambiental que atraviesa el planeta.

Posterior a ello, se realiza un análisis de la interrelación entre la actual crisis ambiental y la crisis estructural resultante de las dinámicas globales, la economía internacional y los factores ambientales que estimulan u obligan a los humanos a migrar. En este marco se enriquece el análisis a partir de la acepción del término Cambio Climático, se describen las Negociaciones Internacionales en torno a la temática y se definen tanto al Desplazamiento Ambiental como a los Migrantes Climáticos.

En un segundo capítulo, se expone a partir de fuentes primarias y secundarias, evidencias sobre movimientos migratorios que históricamente han ocurrido en el Suroccidente de la Provincia de Loja, desde la década de 1960 hasta años recientes y que están relacionados a cambios en los patrones climáticos en el área mencionada, se hace un análisis que incluye una caracterización de la zona y se describe cómo un proceso de desertificación ha obligado el desplazamiento de habitantes lojanos hacia otros lugares que les garanticen una mejor calidad de vida.

En este apartado, se genera también un análisis de 3 documentos oficiales que describen las medidas, estrategias y normativas que ha establecido el Estado ecuatoriano para enfrentar los riesgos que genera el Cambio Climático, entre los documentos analizados se encuentran: las Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático donde se describen estudios, estrategias y evaluaciones periódicas e informan a la comunidad internacional sobre los esfuerzos que el Ecuador está realizando para mitigar y adaptarse ante la variabilidad climática.

Un tercer documento analizado, parte de los compromisos internacionales que tiene el país en el marco Naciones Unidas se denomina Estrategia Nacional de Cambio Climático, este texto brinda las guías y dicta las diferentes acciones que los actores nacionales deben aplicar frente al Cambio Climático.

Por último se expone los elementos principales y hallazgos de un grupo de entrevistas realizados a 3 actores claves del Ministerio de Ambiente del Ecuador y vinculados a la gestión y tratamiento del Cambio Climático: el Subsecretario Nacional de Cambio Climático, el Director Nacional de Adaptación y un experto en Movilidad Humana.

El uso de las herramientas metodológicas ‘análisis documental y la entrevista’ permitió indagar y comprender el abordaje que el Estado tiene, frente a la cuestión migratoria resultante de la variabilidad climática, tanto en los 3 instrumentos oficiales, ya mencionados, como en los actores a los que se les aplicó el banco de preguntas.

El tercer y último capítulo, fusiona los elementos críticos a partir de la teoría, mismos que permiten entender y configurar la situación migratoria del suroccidente de la Provincia de Loja, todo ello es contrastado con los principales hallazgos logrados a través del uso del análisis de los documentos oficiales y la entrevista a los burócratas del Ministerio de Ambiente y permite a partir de los datos obtenidos cerrar esta sección con sus respectivas conclusiones.

## **Capítulo 1. Migración y Cambio Climático**

El presente capítulo desarrollará una discusión teórica relativa a las migraciones, su relación con el sistema mundial, la crisis global resultante de las desigualdades presentes entre el norte y el sur global y, como toda esta estructura se interrelaciona con el Cambio Climático a partir de las afectaciones a las poblaciones humanas que resultan de este fenómeno. Posterior a ello se generará una breve descripción histórica y conceptual del Cambio Climático y las negociaciones internacionales que se llevan en este marco, la definición de desplazamiento ambiental y los migrantes climáticos que resultan de esta crisis global.

El Capítulo se subdivide en 6 subtemas, el primero se ha denominado ‘Crisis Global, Migraciones y Ambiente’, que hará una introducción a las dinámicas globales, la migración y la vinculación de la temática ambiental como un problema resultante de los desequilibrios en el sistema internacional.

Un segundo apartado que se ha denominado ‘Crisis Ambiental como crisis estructural’, reforzará los conceptos e ideas desarrolladas en el primer subtema y describirá desde la teoría, a más de las desigualdades globales que generan migraciones económicas, aquellas migraciones que se generan por razones ambientales y que se suman como una crisis global.

Los restantes 4 apartados, desarrollarán una introducción conceptual e histórica en torno a ‘la Concepción del término Cambio Climático’, ‘Negociaciones Internacionales’, las definiciones en torno a ‘Desplazamiento Ambiental’ y Migrantes Climáticos.

### **1.1 Crisis Global, Migraciones y Ambiente**

Haciendo una revisión teórica, en términos generales el concepto más básico encontrado de migración la define como aquella “que [contempla] básicamente un cambio residencial a otro ámbito socioespacial, con la intencionalidad de desarrollar su vida cotidiana en dicho ámbito” (Mármora 2002, 89) esta definición se centra en la voluntad que las personas podrían tener para movilizarse, frente a las circunstancias que las rodean, para tratar de desarrollar su vida en un nuevo espacio ¿pero qué preocupaciones o circunstancias pueden rodear a las personas para que estas decidan migrar? Y al mismo tiempo, ¿cuáles son las preocupaciones globales que requieren ser contestadas respecto a las migraciones?

En un plano general, Mármora (2002) nos dice que las actuales preocupaciones a largo plazo, dentro del sistema internacional, y que debería enfrentar la humanidad son la equidad social, la conservación del ambiente y las migraciones internacionales, pues “en un mundo cada vez más interdependiente, ni las economías, ni las comunicaciones, ni el medio ambiente, pueden ser sostenibles en espacios nacionales cerrados” (Mármora 2002, 13) y son los individuos quienes tienen que hacer frente a las incongruencias y desequilibrios que se generan en torno a la acumulación de capitales en los países del centro versus la explotación de recursos naturales y la pobreza presente en las periferias.

Toda esta perspectiva, enfatiza las interrelaciones existentes en el sistema internacional y cómo las decisiones tomadas (o que se evitan tomar) en los niveles políticos pueden resultar en una cadena que potencia un desarrollo sostenible o insostenible, en este sentido Mármora infiere que “no hay desarrollo sostenible sin desarrollo humano. No hay desarrollo humano sin libertad humana. No hay libertad humana si las fronteras no logran transformarse de barreras en puntos de convergencia e integración” (Mármora 2002, 13).

Es importante mencionar a manera introductoria el rol que los Estados juegan en el desarrollo de normativas y la razón de ellas, Mármora (2002) nos menciona que “En diferentes etapas de la historia, los gobiernos han intentado actuar sobre los flujos migratorios en función de objetivos de distinta índole [...] todas estas políticas [migratorias] tuvieron sus fundamentos ideológicos y teóricos, y se construyeron a través de procesos políticos particulares” (Mármora 2002, 23). Este marco está relacionado a la soberanía que tiene el Estado Nacional, el control de sus fronteras de frente a temas de seguridad nacional y los factores económicos predominantes que dibujan y desdibujan la suerte de los migrantes (Mármora 2002; Castles 2004).

En la actualidad, se habla de dos tipos de convicciones que influyen en el desarrollo de políticas migratorias, por un lado la corriente neoclásica y economicista menciona que las “personas se mudan para aumentar al máximo su utilidad individual” [...] [y retornarían si] “cambia la ecuación costos-beneficios (Castles 2004, 40), por otro lado, la creencia burocrática cuya lógica establece que “las reglas diseñadas para clasificar a los migrantes y regular su admisión y su residencia determinan [...] la conducta global” pero lo cierto es que los migrantes rompen con estas perspectivas por lo variadas que son sus razones para movilizarse, adquiriendo “una perspectiva [migratoria] de largo plazo” (Castles 2004, 40) o definitiva.

Las causas que vuelcan a las personas a migrar son innumerables, como lo son sus preocupaciones, Castles (2004) al respecto menciona que las “motivaciones son múltiples” pero particularmente la gente lo hace para salir de la pobreza o frente a la vulneración de los Derechos Humanos (Duffield 2001 citado en Castles 2004,44).

Las razones ambientales, de origen natural o antrópicas, serían un motivante más dentro del amplio espectro de migrantes forzados a abandonar sus hogares. Como lo refiere Purcell (1992) citado por Mármora (2002), “las fracturas del actual sistema [pudiendo referirse a una crisis del sistema mundial,] provocan el descenso de personas que se ven forzadas a abandonar sus hogares debido a la pobreza extrema, la guerra, el deterioro ambiental y otras razones similares” (Mármora 2002, 171).

En una visión más amplia, recogiendo las palabras de Castles respecto al sistema global y su funcionamiento, “la crisis migratoria ocasionada [,] es en realidad una crisis en las relaciones norte-sur, provocada por el desarrollo no equitativo y la desigualdad exagerada (Castles 2004, 40) del que somos testigos en el planeta.

Podemos reafirmar esta idea, al agregar que “La concentración de inversiones y el proceso de acumulación de capital [...] [pueden ser vistos como] elementos decisivos, en la última instancia, de la atracción de población hacia ciertos polos de desarrollo” (Mármora 2002, 127) y el abandono de fuerza de trabajo calificada y no calificada de las periferias, ese desarrollo tal como lo conocemos se alimenta de los recursos naturales contenidos en el planeta (la mayoría de ellos presentes en los países en vías de desarrollo) y que se transforman en bienes de capital acumulables en los centros globales y van dejando una secuela de daños o crisis ambiental<sup>4</sup> como resultado.

Esto se encuentra muy bien expuesto en la siguiente cita de Humberto Márquez respecto a la crisis global, “más allá de la crisis de valorización, también postulamos que se trata de una crisis civilizatoria que pone al desnudo los límites de la acumulación mundial centralizada basada en la superexplotación laboral, la devastación ambiental y la financiarización de la economía mundial” (Márquez 2010, 3). La ruptura de las dinámicas de financiamiento, producción, distribución y consumo, tiene como telón de fondo un proceso de sobreacumulación, donde a la sobreproducción le corresponde el

---

<sup>4</sup> Por crisis ambiental, Humberto Márquez se refiere a “La desproporción en el consumo de recursos naturales en el sistema capitalista mundial es desigual: el 20% de la población mundial, concentrada en los países centrales del norte consume 80% de los recursos naturales [...] La voraz dinámica de acumulación destruye lo que la naturaleza tarda millones de años en construir (Márquez 2010, 9).

desplome del consumo masivo y la afectación de los sistemas naturales por sobreexplotación y la generación de desechos que vincula una contaminación y afectación al ciclo ecosistémico planetario.

En este juego maniqueo de pobreza y capitales, las migraciones económicas, en muchos casos, podrían no originarse únicamente como una opción de mejoramiento de condiciones de vida “sino en presiones de supervivencia material y de empleo que tienen también un carácter de forzado, [haciendo] referencia con este concepto a la dramática huida de individuos, familias y en algunos casos comunidades enteras en busca de seguridad” (Pacheco 1993, 116), en estos procesos ‘la migración económica es en sí mismo una migración forzada’, donde la vulneración de las garantías mínimas de las personas se hace efectiva y tiene fuertes impactos sociales.

Tal es así, que “las migraciones forzadas [,] [sin importar sus razones] [,] tienen un contenido traumático [...] la decisión forzada de emigrar somete al sujeto a un estado de privación, asociado a la pérdida involuntaria y sin previa elaboración de los referentes cotidianos de su ambiente” (Pacheco 1993, 116) sometiendo al individuo o colectividad en una confusión generalizada que es cargada por el migrante hasta el país receptor o área designada como futuro hogar y que según Pacheco (1993) se puede expresar a través de sentimientos de desamparo, temor a lo nuevo y pérdida de confianza.

El desarrollo de políticas, según las agendas priorizadas particularmente en el centro global, se limitan al impacto que la crisis migratoria tienen en torno a factores económicos, al ser un tema transversal y multicausal, Mármora nos dice que “el impacto de las migraciones es un argumento cada vez más considerado por otras políticas, tales como las de crecimiento o composición de la población, servicios sociales, seguridad, relaciones internacionales, medio ambiente, desarrollo económico o mercado de trabajo” (Mármora 2002, 25).

Con el fin de la guerra fría y posterior replanteo de las relaciones internacionales, el fortalecimiento del multilateralismo se centra en una nueva agenda vinculada “en el afianzamiento del respeto de los Derechos Humanos y la conciencia de la necesidad de protección del medio ambiente” (Mármora 2002, 39), aquí es donde se contempla todo el trabajo desarrollado a nivel de negociaciones internacionales en torno al Cambio Climático en la actualidad y es donde también se centra la atención en la presente investigación cuando en el marco de la Organización de Naciones Unidas se levantan



compromisos para los Estados para hacer frente a los dilemas, riesgos y retos que impone el clima cambiante a la humanidad.

La relación existente, entre ambiente y migraciones emerge como una situación antigua (Mármora 2002), pero es una dinámica que últimamente entra en reflexión y preocupación que se va incrementando desde la Conferencia de Río de Janeiro de 1992 y aunque el tema migración es poco visible, se la aborda desde la perspectiva de los refugiados o “como consecuencia tangencial del tratamiento de la población [...] reducida al tema de su crecimiento más que de su distribución y/o movilidad” (Mármora 2002, 170).

En la necesaria vinculación de la migración, como un factor resultante de las dinámicas del medio ambiente hay que entender a éste último, “tanto en su dimensión de condiciones físicas naturales como en las condiciones del hábitat humano” (Mármora 2002, 170), es decir no sólo hay que prestar atención a los desastres naturales, sino también procesos relacionados a factores de hacinamiento de personas (Mármora 2002, 170) como podría ser el caso de campos de refugio.<sup>5</sup>

Conociendo que la capacidad de carga de un área es limitada (es decir que el soporte que tiene un área para contener una población estaría restringida), podremos inferir que un movimiento de personas que deja su hogar por motivos vinculados a afectaciones ambientales (desastres naturales) se ven forzados a desplazarse a un nuevo territorio con capacidades reducidas o limitadas, pudiendo este hecho vulnerar su calidad de vida a más de los daños generados por dejar sus territorios.

Este grupo humano con necesidades requerirá acceder a recursos y espacios mínimos que garanticen su desarrollo, pudiendo decaer en el confinamiento y hacinamiento de personas en campos de refugiados, periferias urbanas o zonas susceptibles a desastres naturales, resultando en mayores problemas de salud y en la generación de un nuevo impacto ambiental (uso del suelo, generación de basura, acceso a servicios básicos, deforestación, contaminación, etc.) en los lugares que han optado para establecerse o que hayan sido designadas por las autoridades para su reubicación.

---

<sup>5</sup> Desde inicios de los 90 la afluencia de refugiados hacia países pobres como Bangladesh, Guinea, Nepal, Zaire, etc., ha provocado problemas ambientales y cambios directos sobre ecosistemas, pudiendo potenciarse en las áreas de influencia la deforestación, degradación del suelo, escasez de agua y afectación en su calidad (Mármora, 2002)

Según la clasificación de la OIM y el Grupo de Políticas para Refugiados (GPR), las migraciones pueden producirse a causa de rupturas elementales, en referencia a desastres naturales<sup>6</sup> como terremotos, fenómenos climáticos (ciclones), entre otros. Rupturas biológicas vinculadas a plagas y pestes. Rupturas accidentales vinculadas a procesos industriales, su uso, manufactura y/o transporte<sup>7</sup> y por último rupturas de lento proceso, a través del deterioro prolongado<sup>8</sup> como sequías, deforestación, erosión del suelo y desertificación que generan la expulsión de personas (Mármora 2002, 171).

El espectro de las migraciones es muy amplio y heterogéneo, sus detonantes son muchos como también sus consecuencias, la dinámica tiende a relacionar el ámbito económico como la maquinaria que mueve a las personas a abandonar su territorio para buscar un sustento en otro; un criterio importante, que se expone en el marco de la teoría denominada "escuela del conflicto" denota en su lógica (próxima a la teoría estructuralista) como base la desigualdad económica presente en el planeta y que tanto desarrollo como subdesarrollo son elementos constituyentes del desequilibrio existente dentro del sistema capitalista (político y económico) internacional (Papademetriou 1984, 434).

El resultado del marco migratorio actual, evoluciona adaptándose a los desequilibrios estructurales; deja entrever que los problemas económicos y las ganancias se distribuyen de manera desigual en el sistema mundial, pero más allá de los límites centro - periferia es importante destacar una homogeneidad, que resulta de la crisis económicas "borran las barreras que diferencian a los países con tradición de emigración de aquellos que no y se tornan exportadores de [migrantes]" (Papademetriou 1984, 438), en suma no importan los límites territoriales cuando las crisis tienen características globales, sus afectaciones se reparten globalmente pero obviamente sus impactos lo hacen de manera diferenciada, pues habrá quienes estén mejor o peor equipados para enfrentar problemas de carácter mundial.

---

<sup>6</sup> 25 millones de personas, se quedaron sin vivienda a causa de inundaciones (Russell y Teitelbaum 1992 citado en Mármora, 2004).

<sup>7</sup> 13.500 personas desplazadas por liberación de material radiactivo en el desastre de Chernobyl.

<sup>8</sup> En el noroeste de Brasil cerca del 20 % de una población de 43 millones se ha desplazado hacia las zonas urbanas y desde el interior hacia el litoral, motivados por la sequía, agotamiento del suelo, pobreza y alta tasa de fertilidad (Mármora 2002, 172).

Este dilema estructura también esa aparente libertad que tienen los desastres o fenómenos ambientales para repartirse y reproducirse globalmente, por ejemplo un incremento de la temperatura de entre 1.5 a 4 grados Celsius tiene alcance global y borraría los límites territoriales, más allá de si éstos son países desarrollados o no, pudiendo inferirse que los desequilibrios estructurales podrían también evolucionar hacia desequilibrios ambientales o viceversa por su alcance planetario.

### **1.2 Crisis Ambiental como crisis estructural**

Desde una visión muy simple, la desigualdad, en un mundo en permanente conflicto genera polos de atracción y expulsión y se suele generalizar esta dinámica como una cuestión meramente económica, pero esta acepción muy limitada, no analiza la multiplicidad de razones que motivan u obligan a una persona a migrar.

Gilda Pacheco expone que “las Migraciones económicas, en muchos casos no se originan en opciones de mejoramiento, sino en presiones de supervivencia material y de empleo que tienen también un carácter forzado” (Pacheco 1993, 116). Ante esta acotación, el desplazamiento humano que resulta fruto de los desequilibrios ambientales tendría una implicancia sobre la economía de los migrantes afectados por un desastre natural, obligándolos a abandonar sus hogares, forzándolos a buscar formas de supervivencia y exponerse ante la falta de garantías de carácter social y económico en el país o ciudad que los recibe.

En este sentido, existe una presión obvia en una persona desde el momento en que decidió o se vio forzada abandonar su hogar y ubicarse en un nuevo territorio, la recuperación a partir de un desastre natural (o provocados por el humano), conllevaría en las víctimas grandes esfuerzos para acceder a una mejor calidad de vida en su nuevo hogar, esta situación ya no es solo una opción de vida sino de supervivencia, aún con los riesgos de aglomerarse en los cinturones de pobreza alrededor de las urbes o confinarse en refugios sin acceso a recursos y servicios básicos.

A más de las desigualdades existentes en términos económicos dentro del sistema mundial, sin lugar a dudas los efectos de los desastres naturales no se corresponderían a una lógica meramente económica, más bien la van complejizando; en un ecosistema cerrado, como lo es el globo terráqueo, existe una distribución global de los daños ambientales (por aire, lluvias, océanos, etc.) y los flujos humanos podrían fluir en cualquier vía, desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados o viceversa.

La diferencia está en la disponibilidad y/o acceso a recursos económicos para mitigar los impactos de un fenómeno climático y obviamente los países del centro tienen una gran ventaja comparados con aquellos de las periferias.

La crisis ambiental global, aparentaría ser un espectro generado por la humanidad pero sin responsable concreto y su consecuente flujo migratorio puede ser visto por algunos académicos como una multi-causalidad y no únicamente como resultado del Cambio Climático<sup>9</sup>, esta afirmación le restaría peso e importancia a la migración climática para ser abordada de manera específica, pero sin lugar a dudas es una variable más a ser analizada dentro del complejo fenómeno migratorio.

Por ejemplo Richard Black (1998), Geógrafo de profesión y citado en el texto ‘los desplazados ambientales, más allá del Cambio Climático’<sup>10</sup>, nos dice que no existe el desplazado ambiental como tal y al contrario cita que:

[l]os factores ambientales están estrechamente ligados con conflictos sociales, étnicos y territoriales y con la violación de los DDHH, sirviendo el fenómeno del desplazamiento ambiental para distraer la atención de problemas de fondo (...) aunque se puedan identificar los factores ambientales como el detonante final del desplazamiento -aludes, avalanchas, inundaciones, terremotos (Jiménez y Egea 2011, 204).<sup>11</sup>

Para Papademetriou (1984) esta multi-causalidad, adquiere un carácter conceptual que permite entender a la migración como un peldaño dentro de los contextos político, económico y social globales, muy bien encajados en lo que la teoría denomina ‘interdependencia’. A esta acotación habría que añadir el contexto de la crisis ambiental, que aparece cada vez con más fuerza en el contexto político internacional y en la academia.

El concepto de interdependencia, “nos remite a un mundo (...) donde los costos y beneficios se hallan distribuidos, por lo general desigualmente entre (...) Estados protagonistas<sup>12</sup> cuyas políticas individuales tienen repercusiones internacionales

---

<sup>9</sup> Explicación más detallada de este fenómeno más abajo en el presente documento.

<sup>10</sup>(Carmen Egea Jiménez y Javier I. Soledad, 2011)

<sup>11</sup> Multicausalidad resultante de “determinadas políticas de desarrollo y políticas sociales, intereses económicos, la destrucción del entorno natural (...)” (Jiménez y Egea 2011: 204).

<sup>12</sup> En referencia a los Estados que interactúan en el sistema internacional y cuyas decisiones o políticas individuales generan impactos a nivel global, si la decisión de un Estado es estimular la energía atómica y eliminar desechos radioactivos a la atmósfera, esta decisión individual repercute a nivel internacional en el plano de lo político y en lo ambiental.

significativas” (Papademetriu 1984, 438). Como se había mencionado, este concepto fortalecería la acepción que en términos de crisis económica la afectación es global pero impacta de manera diferenciada y mientras que los países del centro global estarían más preparados a mitigarla los de la periferia cargan el peso de los excesos de los países del centro.

En cuanto a una crisis ambiental, de igual forma la distribución es de alcance global, pero la mitigación a los embates del Cambio Climático dependerá también del acceso a recursos y serán los países de la periferia quienes seguirán exportando migrantes al centro por las malas condiciones económicas y ambientales en sus países de origen.

Dentro de este marco de interdependencia, existen negociaciones a nivel internacional respecto a los impactos del Cambio Climático, pero lo más importante de este concepto es que permite entender a las migraciones más allá de los términos y explicaciones económicos (salarios, motivaciones individuales, etc.) y contextualizar otras dinámicas que en la actualidad subyacen en la palestra internacional.

Para ejemplificar, Adepoju (1984) en su análisis sobre las migraciones en África nos menciona que las migraciones espontáneas radican particularmente en la disparidad de niveles de desarrollo a nivel mundial y que los movimientos en lugares vulnerables están también vinculados a factores ecológicos en términos generales:

Teóricamente, la migración internacional y migración interna son complementarias (...), ambas provienen de un conjunto de factores sociales y económicos interdependientes pero tienen que ver (...) con la búsqueda de un mayor bienestar por parte de los migrantes salvo (...) en el caso de quienes se desplazan por causa de desastres naturales o de los que huyen de la guerra (Adepoju 1984, 471).

A esta última cita de Adepoju, es necesario complementarla, si contrastamos los grupos de desplazados por desastres naturales y aquellos fruto de una guerra, solo los últimos estarían cobijados por una legislación internacional de refugio, para los primeros existe un vacío legal reconocido internacionalmente que los acoja.

Como se mencionó anteriormente, las personas forzadas a abandonar su país o territorio por factores climáticos han sido también afectadas económicamente y la migración resultante podría en cierto momento transformarse en económica y, sin un reconocimiento legal de protección universal, terminarían engrosando las estadísticas de

personas en estado irregular, con acceso restringido a servicios y con pocas posibilidades de alcanzar un trabajo legal.

### **1.3 La concepción del término Cambio Climático**

En un análisis histórico recogido con Pfister (2010), se menciona que entre 1957 y 1958, se celebró el año internacional de geofísica, en ese espacio el geofísico Hans Suess y el oceanógrafo Roger Revelle, informaban que el contenido de Dióxido de Carbono-CO<sub>2</sub> presente en la atmósfera se había incrementado desde su primera medición a mediados de 1890, y prácticamente profetizaban que:

[d]entro de unos pocos siglos nosotros estaremos regresando a la atmósfera y los océanos el carbón orgánico concentrado que estaba guardado en las rocas sedimentarias por millones de cientos de años, este experimento si es adecuadamente documentado, podría arrojar una visión de largo alcance dentro de un proceso que determinará [cambios en el estado] [d]el tiempo y clima [planetarios] (Pfister 2010, 90).

La afirmación de estos dos científicos, con una visión referente a un experimento científico, deja entrever una preocupación que es latente en la actualidad, como se ha mencionado, ‘el incremento’ de CO<sub>2</sub> y otros contaminantes atmosféricos de efecto invernadero<sup>13</sup>; basado en la extrapolación realizada por Christian Pfister, “los niveles de concentración de CO<sub>2</sub> emitidos a la atmósfera en los últimos 50 años debían ser alcanzados recién en el año 2212 [...] esto ilustra cuan cerca de la sostenibilidad estaba el ambiente global en el inicio de la segunda guerra mundial a comparación con la situación actual” (Pfister 2010, 90) y también demuestra como en las 5 últimas décadas hemos alcanzado niveles de contaminación atmosférica nunca antes vistos en el planeta.

A nivel global, la sobreexplotación de la naturaleza y su deterioro incrementa lo que se conoce en la teoría económica como internacionalización de externalidades negativas<sup>14</sup>, esto se podría reducir a una crisis cíclica pues al compartir la misma masa gaseosa (aire) y los mismos océanos, la contaminación se distribuiría de manera más o menos homogénea en todos los espacios del globo terráqueo y entre todos sus habitantes.

---

<sup>13</sup> La concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera se mide en ‘partes por millón o ppm, el incremento de Dióxido de Carbono parte de 297 ppm en 1900 a cerca de 316 ppm en 1957 hasta alcanzar las 395 ppm en el 2010.

<sup>14</sup> Se refiere a la “diferencia que se genera entre una situación con contaminación y otra sin contaminación es el valor de esa externalidad que, en la mayoría de las ocasiones, no la cubre totalmente el agente contaminador sino la sociedad en su conjunto” (García 2011, 1).

Los desastres naturales (por ejemplo, acenso del nivel del mar, erosión de línea costera, inundaciones, desertificación, cambios bruscos que afecten la agricultura, huracanes, tormentas, etc.) causados por el Cambio Climático<sup>15</sup> se presentan de diversas formas, pudiendo suscitarse en todo el planeta.

En ese marco, los efectos meteorológicos vinculados al Cambio Climático se podrían contemplar desde dos aspectos, por un lado el proceso climático y su complejidad, ejemplificado por el ascenso del nivel del mar, el avance de la desertificación y una pronunciada escasez del recurso más importante llamado agua y; por otro lado el proceso meteorológico vinculado a través de las intermitencias de lluvias, tormentas, tifones, huracanes, olas de calor y frío, que afectarían incluso a la seguridad alimentaria del humano (CMNUCC, 2014).

Según Eakin y Lemos (2006, 9) “se espera que los Estados-nacionales no solo procedan a mitigar su contribución a los gases de efecto invernadero [y otros polutos] pero que incluso mejoren las capacidades en los ciudadanos para adaptarse a los cambios del clima que ahora parecen ser inevitables”, los grupos humanos requieren estar preparados para responder de manera efectiva ante los efectos inciertos del Cambio Climático, estos desconcertantes escenarios han generado en los Estados una serie de políticas que buscan preparar a sus habitantes y lograr la adaptación a los problemas causados por el Cambio Climático, que a más de económicos podrían situar en riesgo a su seguridad interna y externa del país.

Hasta este punto con la información que antecede, es factible inferir, que la suma de procesos industriales y la explotación de recursos naturales han arrojado al ambiente ingentes cantidades de contaminantes que han generado cambios en el clima como se ha documentado, afectando directamente sus ciclos, exacerbando los procesos naturales y afectando a poblaciones humanas y su entorno, lo que motivaría u obligaría a ciertos grupos humanos a movilizarse hacia lugares menos hostiles.

A nivel mundial, se documentan evidencias sobre incrementos en la temperatura media del mar y la atmósfera, todo esto se explica por una mayor concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) este proceso ha sido definido como calentamiento global y

---

<sup>15</sup> Que resultan de la sobrecarga, sobreexplotación y eliminación incremental de contaminantes en el ambiente.

tiene el potencial de cambiar los patrones y ciclos del clima planetario (CMNUCC, 2014).

Por todos estos procesos y fenómenos ambientales vinculados, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, definió al Cambio Climático como el “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables” (CMNUCC, 2014).

#### **1.4 Negociaciones Internacionales**

En 1992, durante la Convención de Río de Janeiro, se adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), misma que entraría en vigor en 1994, los países participantes están divididos en lo que se denomina Anexos, en el Anexo I se encuentran los países desarrollados junto con países de la Europa Central y del Este e incluye aquellos del Anexo II que agrupa a los países más ricos<sup>16</sup> y partes No Anexo I que incluye a países en desarrollo (CMNUCC, 2014).<sup>17</sup>

Los principios que gobiernan la Convención y que deben ser cumplidos en todas las negociaciones, son por un lado el principio de equidad y por otro el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, esto respecto a la responsabilidad histórica en emisiones de Gases Efecto Invernadero<sup>18</sup> lanzados a la atmósfera por los países desarrollados (CMNUCC, 2014).

Para este último principio, la Convención resultó insuficiente y en 1997 se adoptó el Protocolo de Kioto, de carácter vinculante y que entró en vigor 8 años después, momento desde el cuál las Partes Anexo I adoptaban compromisos para reducir sus emisiones en un 5% al nivel de emisiones existentes en 1990 y que debían ser logrados entre 2008 y 2012.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Comprometidos a destinar recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo a enfrentar los problemas del cambio Climático

<sup>17</sup> Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2014). Acceso el 08 de marzo de 2015. [http://unfccc.int/portal\\_espanol/items/3093.php](http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php).

<sup>18</sup> ‘El incremento’ de CO<sub>2</sub> y otros contaminantes atmosféricos de efecto invernadero. La concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera se mide en ‘partes por millón o ppm, el incremento de Dióxido de Carbono parte de 297 ppm en 1900 a cerca de 316 ppm en 1957 hasta alcanzar las 395 ppm en el 2010.

<sup>19</sup> Para el año 2012 se cumplía el primer periodo de compromisos del PK, mismo año en que debía empezar un segundo periodo de compromisos pero los mismos quedaron abiertos para que los Estados se acojan voluntariamente como ya lo hizo la Unión Europea, “el Protocolo ha terminado por mostrar sus límites: Rusia, Japón, Nueva Zelanda y Canadá se han desmarcado de él y la UE solo representa el 13% de las emisiones mundiales” en France Diplomatie 2015. Acceso el 07 de marzo de 2015.



Existen diferentes grupos que participan de la Convención, pero las únicas estructuras negociantes son los 195 Estados Partes<sup>20</sup>, no forman parte Organizaciones Gubernamentales ni de la Sociedad Civil su presencia depende de invitación únicamente si son requeridas, no tienen voto.

Los temas que se negocian en la actualidad conllevan acciones de cooperación a Largo Plazo, Mitigación, Adaptación, Desarrollo, Transferencia de Tecnología y mecanismos financieros. No se habla de migrantes climáticos y no existen respuestas al respecto, no se considera que estos grupos de desplazados forzados sean un problema dentro del alcance de la Convención de Cambio Climático, y aunque pueda ser contabilizado, tomado en cuenta y abordado por cada país, podría ser contemplado como un asunto de soberanía que cada Estado podría tratar, pero por obvias razones reconocer el problema significa reparar (CMNUCC, 2010) y estructurar el marco normativo que otorgue derechos a las víctimas de la variabilidad climática.

Los grupos de la sociedad civil, paralelos a las Negociaciones de Cambio Climático, proponen que se aborde en las agendas del CMNUCC a las Migraciones Climáticas exponiéndolas como resultado del desarrollismo y deterioro ambiental, así lo expone la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra<sup>21</sup> (2010), organización que reúne a 241 pueblos indígenas, comunidades y reservaciones del mundo entero.

### **1.5 Desplazamiento Ambiental\***

Frente a la magnitud de los problemas resultantes y las diferentes formas como aparecen los desastres naturales, Carmen Egea Jiménez y Javier I. Soledad en su texto

---

<http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/clima/la-negociacion-internacional-sobre/>; European Commission. 2013. Acción por el clima: la Comisión propone la ratificación de la segunda fase del Protocolo de Kioto. Acceso el 07 de marzo de 2015. [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1035\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1035_es.htm).

\* Nota de aclaración: parte del contenido de este subtema fue tomado de los ensayos de mi autoría y trabajados para aprobar el módulo de 'Refugio, Desplazamiento y Derechos Humanos' de la especialización de Migración, Desarrollo y Derechos Humanos cursada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en el periodo 2014 y 2015.

<sup>20</sup> Grupos de Negociación: G77+China- conformado por más de 130 Estados; Alianza de Pequeños Estados Insulares- conformado por 43 Estados insulares; Coalición- países desarrollados no Europeos como Canadá, Rusia, Ucrania, Nueva Zelanda, Noruega, Islandia, Australia, Federación Rusa, Estados Unidos y Japón; OPEC; Unión Europea; Grupo de países menos adelantados-conformado por 49 Estados; Grupo Regional Africano con 43 países, ALBA.

<sup>21</sup> Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (2010). Acceso el 07 de marzo de 2015. <https://cmpcc.wordpress.com/category/grupos-de-trabajo/06-migrantes-climaticos/>

“Desplazados ambientales, más allá del Cambio Climático” (2011) subrayan el texto contenido en el concepto desarrollado por el ambientalista Egipcio El Hinnawi quien menciona que los Desplazados Ambientales son:

Aquellas personas que se han visto forzadas a dejar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanente, debido a un marcado trastorno ambiental, ya sea a causa de peligros naturales y/o provocado por la actividad humana, causado por accidentes industriales o que han provocado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depósito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia y/o afectando seriamente su calidad de vida (El Hinnawi 1985 citado en Egea y Soledad 2011, 203).

La riqueza de términos presentes en el párrafo citado, demuestra claramente la diversidad de problemas ambientales que afectan directamente a la población, siendo categóricos, el concepto abarca en gran medida aquellos elementos generados por el hombre, en otras palabras, es el humano quien funge como agente generador del deterioro ambiental vulnerando la seguridad, salud, calidad de vida y los derechos humanos más elementales de las poblaciones humanas.

El desplazamiento forzado por razones ambientales, si bien no parte de un conflicto armado, es el resultado de procesos externos a la voluntad del sujeto que debe enfrentar los embates de la naturaleza implicando sufrimiento y le pueden significar a más de acontecimientos familiares desoladores, dejar atrás un hogar destruido, sus medios de sustento (animales y cultivos), una comunidad o una región con su historia y emprender un viaje hacia otros lugares sin saber qué futuro le deparará su periplo.

La Organización Internacional del Migrante (OIM) se refiere a migrantes por causas ambientales y no habla de desplazados, esa falta de definición también resume la falta de consenso internacional pues determinar ‘quién y qué es el desplazado ambiental’ también dará a luz ‘quién es el responsable y cómo se deberá protegerlos’.<sup>22</sup>

Según la OIM, los migrantes por causas ambientales son:

---

<sup>22</sup> “De acuerdo a la legislación internacional, la denominación que se adopte de manera general tendrá repercusiones reales en términos de obligaciones por parte de la comunidad internacional” (Brown 2008, 13)

Las personas o grupos de personas que, por motivos de cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente, que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habituales, o deciden hacerlo, bien sea con carácter temporal o permanente, y que se desplazan dentro de sus propios países o al extranjero (Brown 2008, 15).

Es posible visualizar, en este último concepto un ánimo mucho más conservador, desarrollado por una institución con reconocimiento y alcance internacional que define las causas que motivan a los individuos a desplazarse contra su voluntad.

En la práctica, el reconocimiento o estatus de las personas que sufren este tipo de desplazamiento forzado, estaría ausente por la falta de un cuerpo legal que los cobije y asegure sus derechos sociales, culturales y económicos (más allá de la ayuda humanitaria), el concepto que desarrolla la OIM, deja entrever que existe un problema ambiental y que hay espacio al desplazamiento ‘obligado’ dentro y fuera de un Estado pero no les aplica una categoría como si sucede con el Refugiado.

### **1.6 Migrantes Climáticos\***

La OIM, dentro de su serie de estudios sobre la migración, desarrolló una publicación específica denominada “*Migración y Cambio Climático*” (2008), el documento indica que en 1990 el Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático vaticinaba que una de las consecuencias más graves del Cambio Climático sería la migración humana.

Los desplazamientos forzados de personas pueden generarse, por ejemplo, por el acenso del nivel del mar, la erosión de la línea costera, las inundaciones, la desertificación, cambios bruscos que afecten la agricultura, etc. (Brown 2008), por estos y otros efectos, “varios analistas han intentado estimar el volumen de los futuros flujos de migrantes climáticos y de las mayorías de las predicciones para el año 2050 giran en torno a 200 millones de personas” (Brown 2008, 11).

Ya para mediados de los años 90, según el documento, alrededor de 25 millones de personas<sup>23</sup> tuvieron que ser desplazadas y forzadas a abandonar sus territorios u hogares

---

\* Nota de aclaración: parte del contenido de este subtema fue tomado de los ensayos de mi autoría y trabajados para aprobar el módulo de ‘Refugio, Desplazamiento y Derechos Humanos’ de la especialización de Migración, Desarrollo y Derechos Humanos cursada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en el periodo 2014 y 2015.

por las presiones ambientales cambiantes y “al mismo tiempo de declaró que el número de esos ‘refugiados medioambientales’ como se les llamó, sobrepasaba el conjunto de los refugiados por persecución política y por guerras” (Brown 2008, 11).

Se encuentra aún en discusión, dentro del concierto internacional las etiquetas con las que se cataloga al grupo humano que se desplaza por las razones ambientales expuestas, el debate está entre llamarlos migrantes climáticos o llamarlos refugiados climáticos y “de acuerdo a la legislación internacional, la denominación que se adopte de manera general tendrá repercusiones reales en términos de obligaciones por parte de la comunidad internacional” (Brown 2008, 13).<sup>24</sup>

Se sostiene la idea, de que las personas que se movilizan “tienen que buscar refugio para guarecerse de los efectos del Cambio Climático (...) buscar otra terminología minimizaría la gravedad de la situación que padecen esas personas” (Brown 2008, 13), pero es más sorteable expresarlo en un texto que enfrentar esta situación en la realidad.

La palabra refugiado para los desplazados por razones ambientales, según Brown (2008) no sería adecuada en el estricto apego al marco de la ley internacional “la Convención de 1951 de las Naciones Unidas y en 1967 el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados establecen [...] que el término ha de restringirse a las personas que huyen de una persecución”.<sup>25</sup> También su implicación es que para ser refugiado el individuo debe cruzar una frontera internacional y aquellos que migran dentro de su país, se consideraría como desplazado interno (Brown 2008, 14).

En este sentido, la Organización Internacional de las Migraciones propone la siguiente definición:

[Se] conoce como migrante por causas ambientales a las personas o grupos de personas que por culpa de cambios medioambientales ineludibles, súbitos o progresivos, que afectan de forma negativa sus vidas o sus condiciones de vida, se ven obligados a dejar sus hogares habituales, o deciden hacerlo voluntariamente. El

---

<sup>23</sup> Cifras que fueron confirmadas en el año 2001 en *el Informe Mundial sobre Desastres de las sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja* citadas en Brown 2008).

<sup>24</sup> “los defensores de la causa han utilizado durante largo tiempo la expresión ‘refugiado medioambiental’ o ‘refugiado climático’ para transmitir una nota adicional de urgencia” (Brown 2008, 13).

<sup>25</sup> “Por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país” (Brown 2008, 13).

desplazamiento puede ser temporal o permanente, en el interior de su país o al extranjero (Brown 2008, 15).

Por su parte, la sensibilidad que tiene el término refugio en su connotación conceptual y jurídica, es un acápite que requiere mayor discusión y profundización en función de los procesos migratorios forzados existentes que más allá de las 5 motivaciones mencionadas en el presente texto, pues como hemos citado, existen ciertas migraciones motivadas por preferencias sexuales, género o desastres naturales vinculados al Cambio Climático.

En suma, ni la OIM ni ningún otro organismo internacional o Estado Nación, han reconocido el estatus del grupo humano desplazado por las razones ambientales, pues como se mencionó, ese reconocimiento tiene implicaciones legales y morales para los Estados; la OIM prefiere ubicar al sujeto dentro de una categoría denominada ‘migrante forzoso por motivos climáticos’ pero no define en toda su magnitud la acción del proceso final que atraviesa individuo al llegar a un lugar en busca de protección: si no es refugio quedaría en duda su situación legal, el tipo de derechos que debe recibir y acciones o beneficios del lugar que lo recibe.

## **Capítulo 2.** **¿Migraciones climáticas en el Ecuador?**

Este capítulo, desarrollará una descripción de la situación climática que atraviesa el suroccidente lojano, los planes, programas y estrategias generados por el Estado Ecuatoriano y su articulación con lo mencionado por los actores claves que fueron entrevistados para motivos de la presente investigación.

El capítulo se ha subdividido en 4 subtemas, el primero aborda a 'Loja y su delicado equilibrio climático' haciendo una descripción que parte de fuentes primarias y secundarias sobre la situación climática en el suroccidente lojano y su impacto en la población y la economía de la zona.

El segundo subtítulo, resume las 'Medidas y normativa establecidas por el Estado frente al Cambio Climático y describe brevemente los planes y programas que han sido priorizados por el Ecuador para hacer frente a los retos que impone el cambio Climático.

El tercer y cuarto subtítulos, expone un análisis de documentos oficiales: las Primera y Segunda 'Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático' y la 'Estrategia Nacional de Cambio Climático' se realizan referencias de sus planteamientos, justificativos, objetivos y el abordaje que suponen alrededor de los Migrantes Climáticos.

Por último, el subtítulo 'Autoridad Ambiental, Migraciones y Cambio Climático' expone los elementos principales que resultaron de las entrevistas aplicadas a oficiales del Ministerio de Ambiente y que se encuentran vinculados directamente al tratamiento del Cambio Climático en el Ecuador.

### **2.1 Loja y su delicado equilibrio climático**

La provincia de Loja, se ubica al sur del Ecuador conteniendo una población de 448.910 habitantes, según el Censo Oficial del 2010 la mayor parte de los hombres se dedican a actividades agrícolas, y las mujeres al comercio (INEC 2010), está constituido por 16 cantones. El estudio actual se concentra en el suroccidente de la provincia (Principalmente los Cantones Alamor, Zapotillo, Macará, Puyango) cuya característica ecosistémica corresponde al bosque seco de la Región Biogeográfica Tumbesina "reconocida a nivel global por su importante endemismo de plantas y animales" (Freile et. al 2005, 5) abarcando matorrales secos y casi desérticos y bosques semideciduos

(bosques que pierden parcialmente su follaje en una época del año) de estribaciones andinas (Freile et. al 2005).

Con un alto nivel de fragmentación y desaparición de estos ecosistemas quedan ciertos remanentes aislados, las especies que habitan la zona se encuentran en riesgo y están seriamente amenazadas por la acción del hombre (Freile et. Al 2005, 5) particularmente por la deforestación selectiva, el avance de la frontera agrícola, pastoreo, pisoteo de ganado. La mayor parte de remanentes presentes en la zona se encuentran sin protección, pese a ello existen algunas reservas privadas y bosques protectores.<sup>26</sup>

Las razones, para que se encuentren todavía remanentes relativamente extensos de bosques en el sector se debe, según Freile y Vázquez (2005) al difícil acceso, condiciones climáticas extremas, la falta de servicios y una producción mermada por veranos muy secos.

Por ejemplo, en un diagnóstico socioeconómico de las poblaciones de los cantones de Alamor y Zapotillo desarrollado por Chiriboga y Andrade (2005), se concluye que los habitantes, que hacen uso del bosque seco y viven en zonas contiguas, tienen malas condiciones de salud, no tienen servicios básicos y se caracteriza por una alta emigración, por ejemplo en un poblado denominado Mangahurco (Cantón Zapotillo) existe el registro histórico de una salida de población alta a consecuencia de una sequía en 1968, considerada la peor de la historia, los desplazados se dirigieron hacia otras provincias más húmedas y algunos de los desplazados nunca regresaron y más recientemente hay gente que ha salido a buscar trabajo fuera del país (Chiriboga & Andrade 2005, 98).

De igual forma, para inicios de la década de los 60, la zona analizada atravesaba por dificultades relacionadas a los sistemas de producción tradicionales (deforestación, avance de frontera agrícola, etc.), una reforma agraria en práctica<sup>27</sup> en 1964 (Velez 2009; Poma & Salcedo 2004) y una crisis económica provincial, exacerbada por “una de las sequías más desastrosas” (Velez 2009, 81) entre 1967 y 1969 que afectó

---

<sup>26</sup> Reservas El Tundo, Buenaventura, La Ceiba y el Bosque Protector Puyango (Freile et. al 2005)

<sup>27</sup> La reforma promovida por el Estado, no aportó con soluciones concretas, la población local recibió tierras de baja calidad ubicadas en laderas sin acceso a agua de riego (Velez 2009; UNESCO 2015).

directamente a la cantidad de alimentos disponibles y se registra la salida masiva de familias que emigraron<sup>28</sup> hacia la Amazonía, Costa y Sierra (Velez, 2009).

La UNESCO informa en su portal, que en la provincia de Loja el uso y explotación de los recursos naturales viene desde 1750, particularmente con el cultivo de un árbol nativo llamado Sinchona (*Sinchona officinalis*) y cuyas propiedades químicas (Quinina) era el único remedio para combatir la malaria, motivo por el cual se exagera su siembra y su uso (UNESCO 2015).<sup>29</sup> La deforestación, tumba, y quema de vegetación aceleraron la destrucción de los suelos (erosión), pérdida de biodiversidad y afectación en el ciclo del agua.

Estos daños de origen antropogénico, se potenciaron con largos periodos de sequía que afectaron directamente a la población obligándolos a migrar hacia las ciudades “durante la primera década de los noventa, 160.000 habitantes de un total de 400.000 (448.910 habitantes según Censo de 2010) abandonaron la región” en referencia al total de la población en la provincia de Loja (UNESCO 2015).

El medio impreso ‘El Comercio’, informaba en un reportaje de la Sección Actualidad (08 de mayo de 2014), que una sequía afectaba a 5 cantones de Loja, uno de los campesinos entrevistados consciente de la situación exponía “el campesino debe prepararse para los cambios climáticos” relacionándolo al problema de la sequía que aquejaba a su región, de igual forma el párroco del Valle Casanga (Cantón Paltas) informaba que en sus recorridos por el sector era testigo de los daños en las plantaciones motivo por el cual la situación económica de los habitantes del sector estaba muy afectada empujándolos a migrar (El Comercio 2014).

De igual manera, el periódico informativo en línea [ecuadorinmediato.com](http://ecuadorinmediato.com) en una publicación del 25 de julio de 2015, informaba bajo el título ‘Crónica (Loja) Zapotillo registra más del 50% en pérdidas’<sup>30</sup> ([Ecuadorinmediato.com](http://ecuadorinmediato.com), 2014) respecto a una sequía que ha afectado a los cultivos de maíz por 3 años consecutivos y de los que

---

<sup>28</sup> Principalmente a Santo Domingo de la Tsachilas, Quito, Guayaquil (Velez 2009).

<sup>29</sup> UNESCO (2015) Ecuador ¿Cómo obtener ventajas ecológicas y económicas simultáneamente?: La creación de cercas vivas de nopal en Ecuador. Acceso el 05 de agosto de 2015 <http://www.unesco.org/mab/doc/ekocd/spanish/ecuador.html>

<sup>30</sup> ‘Crónica (Loja) Zapotillo registra más del 50% en pérdidas’, Acceso el 05 de agosto de 2015. [http://cl-t005-531cl.privatedns.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818763466&umt=cronica\\_loja\\_zapotillo\\_registra\\_mas\\_del\\_50\\_en\\_perdidas](http://cl-t005-531cl.privatedns.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818763466&umt=cronica_loja_zapotillo_registra_mas_del_50_en_perdidas).



dependen 970 familias de la zona, el medio en su página expone que frente a la ausencia de lluvias en el sector, “los agricultores buscan otras opciones como la migración para obtener recursos económicos” (Ecuadorinmediato.com 2014).

En referencia las migraciones históricas, vinculadas a la ausencia de lluvias dentro del marco de los cambios en el clima de la región, en la página oficial del Gobierno Parroquial de Mangahurco (Cantón Zapotillo) se hacen referencia a la gran sequía de 1968 y además a un terremoto de 1970:

Así como sucedieron momentos importantes para el desarrollo de la parroquia, también hubo momentos difíciles como la sequía en 1968<sup>31</sup>, que ocasionó una importante pérdida de material genético (flora y fauna) y la migración masiva de sus moradores hacia todas las regiones del país, dejando en su mayoría abandonado este sector. La parroquia con pocos moradores presentes a consecuencia de la migración, también sufrió en 1970 un gran terremoto (Gobierno de Mangahurco 2011).

La descripción de la situación, en la región es constante a lo largo de la literatura. Se pueden encontrar textos que apuntan a un proceso de desertificación en el suroccidente de la provincia de Loja.

Por ejemplo la Organización No Gubernamental (ONG) Alianza por la Solidaridad (antes IPADE), menciona que la sequía ha ocasionado el abandono de las actividades agrícolas en un 90% en el Cantón Cotacocha y ha fomentado un incremento de la migración, por este motivo entre las soluciones propuestas por la ONG, se estimula la creación de pequeñas lagunas o cochas denominadas “albarradas como una herramienta contra la lucha de la pobreza, la desertificación y como tecnología apropiada para la adaptación al Cambio Climático” (Barbero 2010, 35).

---

<sup>31</sup> “En (1968), en Mangahurco se dio la peor sequía de la historia donde salió muchísima gente en busca de lugares más húmedos, muchos de ellos emigraron de manera definitiva a la provincia de El Oro y otras. Hoy se encuentran grandes colonias especialmente en Huaquillas, Arenillas, Palmales; sin embargo a través del tiempo más población a emigrado a Santo Domingo, Lago Agrio, Loja, Quito, Guayaquil; y, al exterior España, Italia, Estados Unidos e Inglaterra” (Gobierno Autónomo Descentralizado de Mangahurco. Acceso el 05 de agosto de 2015. <http://gobiernodemangahurco.gob.ec/index.php/ct-menu-item-17/ct-menu-item-21>).

Como se puede observar, la inestabilidad climática de Loja no es un tema reciente, sino de larga data y está vinculada a su peculiar situación geográfica<sup>32</sup>, el fenómeno de la desertificación viene a agudizar el delicado equilibrio climático propio de la zona y está motivado por las formas de uso del espacio y su sobreexplotación, pero como se ha podido observar no es su causa final.

Es claro que los procesos vinculados al Cambio Climático tienen impactos globales y locales, como es el caso de Loja, de allí la presencia de un sistema de negociaciones complejas que determinan compromisos para los Estados buscando mitigar y adaptarse frente al cambiante equilibrio planetario. Este proceso climático impacta en los seres vivos que se ven obligados a partir hacia lugares más seguros que garanticen un mínimo de seguridad y supervivencia, pero no necesariamente estas poblaciones desplazadas han sido contempladas en las negociaciones internacionales.

## **2.2 Medidas y normativa establecidas por el Estado frente al Cambio Climático**

Al hacer una revisión al archivo documental del Ministerio de Ambiente del Ecuador, se pueden encontrar varios documentos relativos a la política de Estado generada de frente al Cambio Climático, entre ellos se pueden citar a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales (Ver Tabla 1), todos estos son parte de los compromisos que el Estado ecuatoriano tiene ante el concierto nacional, tanto en gestión como en reporte de avances, aún está pendiente un documento que se encuentra hasta la fecha en construcción que es el Plan Nacional de Cambio Climático<sup>33</sup> y que no será analizado en la presente investigación por no existir un documento oficial.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), tiene en su estructura una Subsecretaría de Cambio Climático, con dos direcciones, Adaptación y Mitigación. Para motivos específicos del presente estudio nos enfocamos en la Dirección de Adaptación por su relación en la búsqueda de soluciones frente a la ya presente variabilidad climática. Se entiende aquí por Adaptación ciertas actividades que buscan reducir la

---

<sup>32</sup> Loja está en una zona de tres transiciones: costa-amazonía, andes norte-sur, y entre el choque de las corrientes marinas Calida del Niño desde el norte y la fría de Humboldt desde el sur y la influencia de vientos, el occidente de la provincia pasa de un trópico húmedo (de la costa) hacia un trópico seco, que define las características ecológicas de un bosque seco ecuatorial (Hocquenghem 2004, 28).

<sup>33</sup> Actualmente el MAE reformula el Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC), el objetivo busca apoyar cambios en la matriz energética y productiva del país, busca la reducción de pobreza el documento es de alcance nacional y se sirve de actores públicos, privados, academia y sociedad civil, como a la vez son sus beneficiarios (MAE 2015).

vulnerabilidad de los efectos del Cambio Climático en los componentes social, económico y ambiental y Mitigación respecto a las actividades enfocadas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y potencialización de los sumideros (MAE 2015).

El MAE es quién rige la política ambiental en el país, entre sus roles está el coordinar con instituciones (públicas y privadas) la gestión ambiental y estimular procesos de desarrollo sostenible, gestión de proyectos y manejo de cuencas hidrográficas, monitoreo frente a la reducción de glaciares, restauración de páramos que son sujetos particularmente a la quema, fomento a la investigación y prácticas agrícolas resilientes al Cambio Climático, incentivar el programa para la reducción de las emisiones por deforestación (REDD), y otros mecanismos de desarrollo limpio, etc. (MAE 2015).

En el análisis que expone el MAE en su página web, respecto a los efectos del Cambio Climático los enmarca a nivel de Salud: mortalidad asociada al clima, enfermedades infecciosas, enfermedades respiratorias; Bosques: cambios en la composición de los bosques, extensión geográfica y sanidad (productividad) de los mismos; Áreas costeras: erosión de playas, inundación de zonas costeras por ascenso del nivel del mar, incremento en costos para protección de comunidades litorales; Biodiversidad: Pérdida de hábitat y especies, retroceso y pérdida de glaciares; Agricultura: Incremento-disminución de producción agrícola, incremento en demanda de agua; Agua: fluctuaciones en suministro de agua, cambios en la calidad y conflictos alrededor del recurso agua (MAE 2015).

La institución presenta varios proyectos de Adaptación al Cambio Climático, uno específico para la Gobernabilidad del Agua (PACC), que concluye haber beneficiado a más de 100 comunidades<sup>34</sup> alcanzando a 22.200 personas- (MAE 2015) vinculado al manejo y gestión del recurso hídrico.

Un proyecto concluido, es el de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de los Glaciares en los Andes Tropicales- PRAA, conservación de los páramos, buenas prácticas en el sistema pecuario en función a la adaptación al Cambio Climático, agro-

---

<sup>34</sup> Provincias de Azuay, Cañar, Loja, Manabí, Morona Santiago, Bolívar, Los Ríos y El Oro.

forestería, desarrollo de huertos, incluyendo micro-invernaderos de escala familiar (MAE 2015).

También se presenta los avances respecto al Proyecto de Inversión Pública Gestión Integrada para la Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Adaptación al Cambio Climático (GIDDACC), este proyecto se enfoca en la lucha contra la desertificación, degradación del suelo y la sequía, su aporte es en provincias de la sierra en su mayoría (Loja, Azuay, Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua) y dos costeras (Manabí y El Oro) que son las que presentan mayores índices de degradación del suelo por contener zonas secas muy frágiles como los valles interandinos y el bosque seco (MAE 2015).

Hasta este punto, se podría resumir que el trabajo que está desarrollando el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Ambiente, se centra principalmente en lo económico, priorizando los proyectos de mitigación y adaptación, ante los impactos del Cambio Climático, en el sector productivo, uso de recursos naturales y desarrollo sostenible.

Es notoria la ausencia en los planes y programas arriba mencionados, de herramientas o medidas destinadas a tratar las migraciones climáticas, que en suma resultarían de cada uno de los elementos ambientales que están tratando de combatir los programas arriba mencionados, en ninguno se aborda el desplazamiento forzado por causas ambientales en los objetivos, así como tampoco en las acciones que se ejecutan.

### **2.3 Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático**

En el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se ha entablado el concepto de ‘responsabilidades comunes pero diferenciadas’ expresando la idea que al vivir todos en el planeta somos responsables por lo que pasa con él, pero esas responsabilidades son diferenciadas frente al grado de contaminación generado históricamente por los países desarrollados versus los que están en vías de desarrollo.

En tal sentido, cada país bajo el paraguas del CMNUCC, se ha comprometido a desarrollar estudios, estrategias y evaluaciones periódicas sobre el Cambio Climático y deberán reportar a la comunidad internacional sobre sus esfuerzos. El Ecuador<sup>35</sup> hasta la

---

<sup>35</sup> El Ecuador suscribió y ratificó la Convención sobre Cambio Climático en 1992 y el Protocolo de Kioto en 2000.

fecha ha preparado dos comunicaciones nacionales, la primera en el año 2001, una segunda en el año 2010 y se está elaborando una tercera.

Estos documentos compilan toda la información existente en el país respecto a Cambio Climático y es entregado oficialmente a la CMNUCC, las comunicaciones contienen principalmente datos sobre vulnerabilidad, adaptación, estudios sobre cambios en el clima y expone medidas que el Estado está tomando para mitigar o frenar los efectos, también expone las limitaciones y vacíos que se contrarrestan con prioridades y objetivos para vencerlos.

La política pública de Ecuador cuenta con una planificación nacional estratégica denominada ‘Plan Nacional para el Buen Vivir’, el mismo cuenta con 12 objetivos y plantea en su cuarto objetivo<sup>36</sup>, de interés en el presente estudio, “garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable” (SCNCC 2010, 4) tal como lo dispone la Constitución Ecuatoriana.

La política 4.5 que deviene del objetivo mencionado, está orientada a “fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de Cambio Climático” (SCNCC 2010, 4), y establece como lineamientos estratégicos los siguientes:

- Generar programas de adaptación y respuesta al Cambio Climático que promuevan la coordinación interinstitucional y la socialización de sus acciones entre los diferentes actores clave, con particular atención a ecosistemas frágiles como páramos, manglares y humedales.
- Incorporar programas y planes de contingencia ante eventuales impactos originados por el cambio de clima que puedan afectar las infraestructuras del país.
- Impulsar programas de adaptación a las alteraciones climáticas, con énfasis en aquellos vinculados con la soberanía energética y alimentaria.
- Valorar el impacto del Cambio Climático sobre los bienes y servicios que proporcionan los distintos ecosistemas en diferente estado de conservación.

---

<sup>36</sup> A partir de este objetivo se definen políticas y lineamientos estratégicos relacionados con conservación, patrimonio hídrico, cambio de matriz energética, cambio climático, prevención de la contaminación, educación de vulnerabilidades y tratamiento transversal de la gestión ambiental (SCNCC 2010, 5)

- Incorporar el Cambio Climático como variable a considerar en los proyectos y en la evaluación de impactos ambientales, considerando las oportunidades que ofrecen los nuevos esquemas de mitigación.
- Desarrollar actividades dirigidas a aumentar la concienciación y participación ciudadana, con énfasis en las mujeres diversas, en todas las actividades relacionadas con el Cambio Climático y sus implicaciones en la vida de las personas.
- Elaborar modelos predictivos que permitan la identificación de los efectos del Cambio Climático para todo el país, acompañados de un sistema de información estadístico y cartográfico.
- Incentivar el cumplimiento de los compromisos por parte de los países industrializados sobre transferencia de tecnología y recursos financieros como compensación a los efectos negativos del cambio de clima en los países no industrializados.
- Mitigar los impactos del Cambio Climático y otros eventos naturales y antrópicos en la población y en los ecosistemas para reducir la vulnerabilidad en los sectores energético, industrial, de transporte, de cambio y uso del suelo, de gestión de residuos y agropecuario.
- Implementar el manejo integral del riesgo para hacer frente a los eventos extremos asociados al Cambio Climático.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos y sociales.
- Reducir el riesgo ambiental.

Lo que es de interés en el presente documento, es el espacio que se da a la problemática migratoria en torno al Cambio Climático y la forma como se lo expone en los documentos oficiales; por lo que se puede observar no existe un delineamiento estratégico al respecto, sin embargo en el marco general podría ser contenido en varios de los enunciados anteriores si se llega a establecer en agenda la necesidad de trabajar en este problema que requiere especial atención.

El énfasis presente en las políticas establecidas por el Ministerio de Ambiente, quien ejerce la rectoría en temas ambientales del Ecuador, es claro respecto al alcance e interés de las mismas, pues plantean que los esfuerzos nacionales van a ir direccionados

específicamente a “gestión de adaptación y mitigación a la variabilidad climática para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental” (SCNCC 2010, 5).

Para la correcta gestión, en cuanto a adaptación y mitigación, el Ministerio de Ambiente propone las estrategias enmarcadas: en la mitigación de impactos resultantes del Cambio Climático y otros eventos naturales y antrópicos que reduzcan los impactos particularmente en infraestructura y sector productivo, en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la reducción de riesgos ambientales vinculados a la actividad humana, pero es ausente el marco de la movilidad humana y como esta es impactada por la variabilidad climática.

Con todo este aparatage normativo y planificador presente en el documento oficial Segunda Comunicación Nacional - SCNCC (2010, 5) se menciona que el “Ecuador muestra un proceso consistente de planificación participativa y descentralizada en el cual el Cambio Climático es un tema fundamental que incide con acciones transversales en diversos sectores sociales, ambientales y económicos en el territorio nacional” enfocándose en el plano de la acción en todos los niveles organizacionales públicos y privados, pero desde una visión que podría tener un sesgo económico en cuanto a costos resultantes de la afectación del Cambio Climático y menos intencional en el impacto social del mismo.

En este punto y luego de analizar el objetivo planteado en la Plan Nacional del Buen Vivir, la política ambiental y las estrategias propuestas correspondientemente, se puede sugerir que los esfuerzos están planteados en líneas generales, en marcos amplios que ven en la institucionalidad y en el individuo a agentes de cambio y no como potenciales entes que también son vulnerables a los efectos del Cambio Climático, son estructuras distintas al ambiente y no inmersas como parte de él medio natural circundante.

El espacio que en los documentos se enfoca a la vulnerabilidad del ser humano por causas climáticas, tiene una base lógica sobre lo que denominan patrimonio hídrico, mismo que es considerado como “estratégico para el desarrollo social, económico y ambiental, se prevé que los efectos del Cambio Climático traerán modificaciones considerables en cuanto a su disponibilidad, calidad y accesibilidad” (SCNCC 2010, 93).

La Primera Comunicación Nacional - PCNCC, ubica al Ecuador como un área muy susceptible a desastres naturales por su localización geográfica, dinámica geológica,

influencia de las corrientes marinas, dinámicas climáticas como el Fenómeno del Niño<sup>37</sup>, régimen de vientos, por estar atravesado por los Andes y además por la alta tasa de deforestación<sup>38</sup> que pondrían en riesgo los ciclos naturales del agua. Las comunicaciones nacionales, ponen en evidencia que en el Ecuador unos 75.000 km<sup>2</sup> están afectados por la sequía<sup>39</sup> y el Ministerio de Agricultura y Ganadería estimaba la existencia de 90.000 hectáreas desérticas en el país (PCNCC 2001, 10).

Obviamente cualquier afectación, por mínima que fuere del recurso agua, vulnera directamente los ecosistemas y la calidad de vida de las personas que dependen de su disponibilidad para vivir, el documento expresa que “la magnitud del impacto ocasionado por un evento climatológico extremo podrá incrementarse mientras mayor población se encuentre expuesta con características socioeconómicas muy vulnerables” (SCNCC 2010, 93) y la vulnerabilidad de las personas se verá reflejado en la dependencia y pérdidas que ellas tengan del medio en el que viven y los recursos allí insertos que se pueden ver afectados por la variabilidad climática.

Pero en función de acceso al recurso agua, se comienza también a definir las dinámicas migratorias, tal como se ha podido constatar en la situación lojana, pues los conflictos alrededor del patrimonio hídrico impactan directamente en la calidad de vida de las personas, poniendo en riesgo sus medios de subsistencia, su salud y su inestable permanencia en sus hogares por la variabilidad climática.

Al hacer un barrido sobre los textos, en la primera comunicación se enfoca al tema migratorio a la dinámica de crecimiento poblacional dentro de las urbes, condensando el 55% de la población de 12 millones de habitantes en 1990, pasando al 62% de 14.2 millones de habitantes en el 2000 (PCNCC, 1999).

Las razones para la agudización de los procesos migratorios, que exponen los dos documentos según citan al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), ocurrían por razones económicas (34,8%), familiares (48,2%), estudios y otras (17%). No existe

---

<sup>37</sup> “El Fenómeno de El Niño en 1997-1998 en US\$4.869 millones, en los sectores sociales (7%), pérdidas en la producción (53%), mayores costos en los servicios (29%) y gastos de emergencia (12%). Debe destacarse que este desastre natural dejó 90.000 damnificados y ocasionó la muerte a 330 personas” (PCNCC 2001, 11).

<sup>38</sup> El proceso de deforestación en el Ecuador es realmente alarmante pues sus tasas están entre las más altas de América Latina; éstas varían entre 0,5 y 2,5% por año, por lo que las pérdidas forestales podrían oscilar entre 60.000 y 360.000 hectáreas de bosque por año (PCNCC 2001, 11).

<sup>39</sup> Aproximadamente la cuarta parte del territorio nacional, El territorio continental e insular de Ecuador abarca una extensión de 283 561 km<sup>2</sup> (SCNCC 2010, 3).



una disgregación de la variable ‘otras’ pero podría suponerse que incluye por factores sociales, económicos y ambientales (PCNCC 2001; SCNCC 2010).

La Segunda Comunicación especifica que las poblaciones más pobres son las que tienden a migrar a los centros urbanos “en búsqueda de oportunidades de trabajo usualmente se realizan en zonas que enfrentan riesgos naturales y climáticos” (SCNCC 2010) y quizás es el elemento más cercano al objetivo de la presente investigación en cuanto a la vinculación del fenómeno migratorio del Cambio Climático, pero la perspectiva se refiere al impacto que esta población vulnerable (pobre) genera en el medio ambiente, cuyo ubicación en términos espaciales tendría cierta tendencia a ser afectado por el Cambio Climático.

El desarrollo de los textos, gira en torno al impacto que la migración interna tiene sobre el medio, por procesos de colonización (Amazonía, Islas Galápagos, etc.)<sup>40</sup>, y se hace referencia a una sobreexplotación o mal uso del suelo, deforestación, contaminación, etc., que exacerban la capacidad de resiliencia de los ecosistemas y se aúna a la carencia de servicios básicos y pobreza que limitan o ponen en juego la calidad de vida de las personas (PCNCC 2001, 8).

Los estudios e investigaciones sobre los que se construyen la Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales, abarcan un amplio espectro que reflejan los justificativos y evidencias que demuestran que el Cambio Climático está sucediendo, estudios de vulnerabilidades en los sectores: agropecuario, sistemas forestales, hídricos, oceanográficos, glaciares; inventarios de emisiones de gases que producen el efecto invernadero; evaluaciones de: impactos ambientales, de uso del suelo, de impacto económico y social en el sector energético y en el sector agrícola.

De acuerdo a los análisis de la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, entre los impactos más probables que se podrían verificar en el Ecuador se

---

<sup>40</sup> Por ejemplo en referencia a las Islas Galápagos y el conflicto ambiental de la zona, “El indiscriminado crecimiento poblacional por la migración, la intensa actividad turística y la pesca ilegal dentro y fuera de la reserva de recursos marinos son aspectos que incrementan el riesgo de este archipiélago” (PCNCCI 2001, 9).

En referencia a la Amazonía se cita “Entre las principales causas para la deforestación y la consecuente pérdida de la cobertura forestal están: la exploración y explotación petroleras; la apertura de carreteras y la explotación de madera; actividades agrícola y ganadera; las industrias camaronera, pesquera y minera; la presión demográfica; la colonización descontrolada; los El proceso de deforestación en el Ecuador es realmente alarmante pues sus tasas está n entre las más altas de América Latina. problemas estructurales del agro; la pobreza; el subempleo rural y las migraciones” (PCNCC 2001, 10).

destacan: (1) la intensificación de eventos climáticos extremos, como los ocurridos a causa del fenómeno “Oscilación Sur El Niño”; (2) el incremento del nivel del mar; (3) el retroceso de los glaciares; (4) la disminución de la escorrentía anual; (5) el incremento de la transmisión de dengue y otras enfermedades tropicales; (6) la expansión de las poblaciones de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental; y (7) la extinción de especies. Los impactos sobre la población, infraestructura y producción podrían ser considerables. Estimaciones señalan que para el año 2025 el país perdería aproximadamente US\$ 5,6 billones por efectos de eventos extremos meteorológicos generados por el Cambio Climático (Amat y León 2008 citados en SCNCC 2010).

Los impactos económicos trascienden mientras que el componente humano como susceptible ante los embates ambientales está ausente en la última cita, al hombre se lo visualiza como un agente de cambio y no como un ser vulnerable ante los impactos e inclemencias climáticas. De ello se podría deducir que los estudios vinculados a las migraciones motivadas por el Cambio Climático están ausentes en el país y en resumen no se han desarrollado investigaciones específicas sobre esta temática.

Podría ser comprensible que en las Comunicaciones Nacionales (I y II) no se aborden avances en torno a la situación de migrantes forzados a abandonar sus hogares por razones climáticas, quizás porque la agenda nacional en torno a adaptación y mitigación al Cambio Climático no ha priorizado el tema como fundamental.

#### **2.4 Estrategia Nacional de Cambio Climático**

Un documento con proyección al 2025, surge como parte de los compromisos adquiridos por el Estado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNCC), fue estructurado por el Ministerio de Ambiente posterior a una serie de talleres con actores del Estado y la Sociedad Civil, la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) supone ser el documento matriz que genera guías y dicta acciones que el Ecuador debe desarrollar para hacer frente a los embates del Cambio Climático que afectarán en todos los sectores de la economía del Estado por ser más frecuentes y más intensos (ENCC 2012).

Son nueve principios los que rigen a la ENCC (2012) que deben ser alcanzados para el periodo definido 2012 al 2025:

- Articulación regional e internacional.
- Consistencia con principios internacionales sobre Cambio Climático.

- Énfasis en la implementación local.
- Integridad ambiental.
- Participación ciudadana.
- Proactividad.
- Protección de grupos y ecosistemas vulnerables.
- Responsabilidad inter-generacional.
- Transversalidad e integralidad

Y en los sectores que prioriza el documento para la adaptación se encuentran, soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, sectores productivos y estratégicos, salud, patrimonio hídrico, patrimonio natural, grupos de atención prioritaria, asentamientos humanos, gestión de riesgos. Y los sectores que prioriza para la mitigación contempla la agricultura, uso del suelo, cambios del uso del suelo y silvicultura, energía, manejo de desechos sólidos y líquidos, y procesos industriales.

La ENCC cita que el Estado ecuatoriano, reconoce la existencia y desafíos que hay que afrontar ante el Cambio Climático, particularmente podría vulnerar el bienestar, seguridad, desarrollo y de la población por tal motivo la inversión que desarrolla el gobierno buscaría reducir estos riesgos ambientales a través de los procesos definidos anteriormente en las Comunicaciones Nacionales, la Estrategia aquí presente y en los sectores sociales y económicos a través de la inversión pública en infraestructura y servicios (ENCC 2012) pero no especifica sus aportes o garantías hacia las migraciones generadas por el fenómeno climático.

Frente a la dinámica climática, la ENCC establece que el Estado considera dentro de las prioridades a los ‘Grupos de atención prioritaria’, que comprendería a ciertos sectores de la sociedad que estarían más expuestos al riesgo y cuya recuperación sería más dificultosa, se incluye en este grupo a:

[L]as personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolecen enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, las víctimas de la violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos sumado a las personas con menores niveles de ingresos y cobertura de servicios limitada (ENCC 2012, 28).

Todas estas personas en la cita anterior son vulnerables ante los impactos climáticos y, aparenta ser una cuestión con mucha especificidad alrededor del género y grupos etarios.

En la misma cita, se sitúa por fuera a los grupos sociales con mayor acceso a recursos económicos y al sexo masculino en edad económicamente activa y en este marco aparentarían no ser afectados por los fenómenos ambientales. Se especifica que es a partir del informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se han categorizado como grupos vulnerables a las mujeres y los niños, pero no se evoca a ningún estudio en el marco ecuatoriano que lo certifique, por tanto su tratamiento respecto al Cambio Climático se considera de especial atención (ENCC 2012).

La siguiente prioridad considerada en la ENCC es la de ‘Asentamientos Humanos’, no son todos los afectados por los embates climáticos, todo va a depender de su ubicación geográfica y la especificidad de los sistemas sociales, aparenta ser una cuestión particular a las afectaciones en infraestructura y no tanto en los efectos climatológicos que están distribuidos globalmente.

La mayor ocurrencia de inundaciones, incendios forestales, deshielo de glaciares, alteraciones en la producción de alimentos y energía, deslizamiento de suelos o movimientos en masa, incremento de la incidencia de enfermedades originadas en vectores, son ejemplos de efectos del Cambio Climático que presentan particular afectación en los asentamientos humanos, en donde se podrían evidenciar más intensamente pérdidas económicas y de vidas humanas por la concentración de la población en estos sitios (ENCC 2012, 29).

Es reiterativa la idea de las diferencias sociales estructurales, los sectores más pobres serán siempre los más afectados, esto debido a una menor capacidad de respuesta frente a los nuevos escenarios propuestos por el Cambio Climático, todo ello se describe como un tema más especulativo y posible en el futuro, no se asienta sobre estudios y situaciones particulares que pudieron o pueden estar sucediendo en el Ecuador, por su parte la ENCC describe a la dinámica demográfica como parte importante del análisis de vulnerabilidad pero desde la limitada accesibilidad a los recursos naturales y expresa que:

[En el] Censo Poblacional 2010, el 74% de la población ecuatoriana habita en zonas urbanas (INEC 2010). Esas zonas urbanas y los asentamiento humanos en general tienden a presentar condiciones que podrían convertirse en riesgos concretos,

relacionados siempre con el aumento en el uso y presión para la conversión del suelo, elevado consumo energético, quema de combustibles fósiles para varios propósitos, entre otros (ENCC 2012, 29).

Es claro entonces que el crecimiento poblacional potenciaría una mayor vulnerabilidad hacia sí mismo, como un ciclo hacia las mismas poblaciones y grupos humanos por ser una tasa de crecimiento acelerada, esto aunado a una falta de acceso a vivienda y a asentamientos humanos informales ubicados en zonas consideradas de riesgo (ENCC 2012), particularmente en laderas, quebradas, zonas susceptibles a inundaciones, etc.

El abordaje en cuanto a gestión de riesgos, es un eje transversal dentro de la ENCC, constituyéndose como una herramienta:

[p]ara diseñar, aplicar y evaluar estrategias, políticas y medidas destinadas a mejorar la comprensión de los riesgos de desastre, fomentar la reducción y la transferencia de riesgos de desastres, y promover la mejora continua en las prácticas de preparación, respuesta y recuperación para casos de desastre, con el objeto explícito de aumentar la seguridad humana, el bienestar, la calidad de vida, la resiliencia y el desarrollo sostenible. (IPCC 2012 citado en ENCC 2012, 30).

Pero en cuanto a riesgos y migraciones climáticas la ENCC no ofrece un marco específico para su abordaje, carece en realidad de una recomendación que sugiera el análisis y la delimitación de los desastres naturales según su origen, particularmente por la mezcla de los desastres antrópicos exacerbados por los de origen natural.

En este entorno descrito dentro de la ENCC, no se ha hecho hincapié sobre migraciones climáticas, migrantes forzados, migrantes ambientales, o ningún otro concepto que trate de explicar el fenómeno, es más el término migrante no aparece a lo largo del texto, en este punto se podría especular que las dinámicas migratorias resultantes alrededor del Cambio Climático podrían ser comprendidas (extendiendo los conceptos y términos) pero no ser explícitas en el abordaje que el documento hace a los grupos de atención prioritaria como en el acápite respecto a asentamientos humanos.

## **2.5 Autoridad Ambiental, Migraciones y Cambio Climático**

Posterior al análisis de los documentos oficiales, se realizaron 3 entrevistas a autoridades (Subsecretario de Cambio Climático, Director Nacional de Adaptación) y un técnico (Especialista de Movilidad Humana en la Subsecretaría de Cambio Climático) del Ministerio de Ambiente del Ecuador.

Se implementó un cuestionario con 15 preguntas, cuyo objetivo inicial era enfocar en el conocimiento que los funcionarios tenían sobre la problemática ambiental, definiciones básicas, las acciones específicas del Estado y las políticas de protección en el marco de la adaptación que se construyen en el Ecuador.

Se escogieron 3 niveles jerárquicos para el proceso de entrevistas (Jerárquico Superior, Mando Medio y Nivel Técnico), esto enriqueció el entendimiento sobre el abordaje y posicionamiento de los 3 actores sobre la temática, se inició desde el nivel técnico hasta el Jerárquico Superior.

El Técnico especialista en Movilidad Humana (TEMH) fue el primer entrevistado (Entrevista 1, Quito 01 de septiembre de 2015), frente a la definición de Cambio Climático y conocimiento de políticas y/o normativa, tenía un conocimiento general, esto quizás porque su involucramiento es menor a un año y se debe a un nuevo requerimiento de la subsecretaría de Cambio Climático, con su vinculación apenas se comenzaría a levantar una línea base sobre el tema migratorio en torno a la variabilidad climática desde este año, su trabajo incorpora la búsqueda, recopilación, análisis y descarte de información relativa. El entrevistado mencionó que en el Ecuador como en el mundo apenas se estaría recogiendo evidencia para determinar si existen migrantes climáticos.

En la entrevista se mencionó que la OIM, ha comenzado un pequeño acercamiento y desarrollado talleres relacionados con las migraciones y ambiente, este trabajo en conjunto con el Ministerio de Ambiente se ha detenido y pensarían retomar el tema en el futuro, según el Técnico especialista en Movilidad Humana, la temática de migraciones climáticas es nueva en el país, pero al definir al migrante climático no existe una certeza y apela a un glosario de términos de la OIM.

Enumeró varios desastres naturales que han ocurrido en América del Sur, no necesariamente vinculados al Cambio Climático, en el Ecuador dice no haber evidencia respecto a migraciones climáticas, pero eventos como el Fenómeno del Niño, las fuertes lluvias o las sequías puede influir en el desplazamiento de las personas, para el caso del Sur del país (en referencia a Provincias como Loja y Azuay) el movimiento de personas respondería a razones económicas, pero sería necesario indagar si algún cambio en el patrón climático (como la sequía) les obligó a abandonar sus hogares.

En cuanto a herramientas que el Ecuador está desarrollando, mencionó de manera muy general las mismas que han sido recogidas en este documento, ancladas a las políticas y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y enmarcada en los Derechos de la Naturaleza presente en la Constitución Ecuatoriana y remarca que desde el Estado se busca el involucramiento del Cambio Climático en la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

La comprensión del Técnico especialista en Movilidad Humana sobre la ENCC y las Comunicaciones Nacionales de CC es general, mencionó que la Estrategia no sería vinculante y es una herramienta que podría ser recogida por los GAD's y otros actores, la información respecto a las comunicaciones nacionales también es simple, alega estar menos de un año trabajando en la Subsecretaría. Respecto a las migraciones climáticas el Técnico expuso que están abriendo espacios de diálogo para incluir en los componentes de Adaptación el componente de movilidad humana.

El segundo en ser entrevistado fue el Director de Adaptación al Cambio Climático (Entrevista 2, Quito 01 de septiembre de 2015) y en cuanto a la definición de Cambio Climático, fue obvio notar su amplio conocimiento, él lo resumió como un tema con el que la humanidad ha vivido y tiene que vivir, enumera varios desastres naturales como relacionados al Cambio Climático y evidenció un fenómeno común en los Andes denominado 'las heladas' en que las temperaturas descienden bajo los 0° Celsius y congelan el sistema reticular de las plantas, generando daños en la producción y obligando a una migración cíclica por parte de los campesinos (dentro de su territorio y por fuera de él).

Para este entrevistado, hay mucho por investigar y en su ánimo de ser ilustrativo, citó como ejemplo, que los migrantes climáticos serán el resultado de desastres naturales como el Fenómeno del Niño que según los expertos va a ser uno de los más fuertes en la historia de su registro y que golpeará la región a finales del 2015.

Entre las herramientas que el Estado está generando para enfrentar al Cambio Climático, enfatizó la creación de la Subsecretaria dentro del Ministerio de Ambiente como la principal dentro de la política Pública, además estudios y otras estructuras técnicas desarrolladas por el Estado como la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y proyectos como el PACC, PRAA y GIDDACC, mencionados anteriormente.

El Director de Adaptación al Cambio Climático, brindó ejemplos de migraciones climáticas en el mundo (Huracán Katrina que golpeó New Orleans-USA, temperaturas extremas) y en el Ecuador citó al Fenómeno del Niño que golpeó al país en el año 1998 y que influyó en el desplazamiento forzado de personas por las lluvias e inundaciones que resultaron del evento.

Según este entrevistado, el Estado ecuatoriano, está más preocupado al momento en temas de certificaciones (en referencia a mecanismos de desarrollo limpio) reforestación a través del programa Socio Bosque que garantiza un pequeño rédito económico a los campesinos que deciden mantener su bosque en pie. La variabilidad climática en la región marino-costera que antes no era tomada en cuenta es abordada actualmente por instituciones especializadas en investigaciones oceanográficas.

Respecto al conocimiento de la ENCC, demostró una comprensión completa, y la definió como el instrumento de planificación que da la pauta para aterrizar los planes para hacer frente al Cambio Climático a nivel local.

Expuso que la subsecretaría es quién vela por el cumplimiento de la ENCC, pero lo que esta buscaría es la apropiación por parte de los GAD's y que se incluya en su planificación territorial.

Respecto a las comunicaciones nacionales, el Director de Adaptación al Cambio Climático mencionó de manera acertada que son documentos donde se plasma un inventario de lo que el Ecuador está haciendo de frente al Cambio Climático (incluye investigaciones) y que surge de los compromisos de reporte que el Estado tiene ante la comunidad internacional.

El Director entrevistado, mencionó también que el componente de Movilidad Humana, más aún motivados por desastres naturales, no es abordado de manera explícita en ningún documento o estrategia nacional y suele darse por entendido o estar subsumido en planes, programas o proyectos que se trabajan para hacer frente a la problemática ambiental, recalca que no existen estudios y no se comprende realmente y en profundidad las razones por las que las personas migran.

Hizo mención que actualmente empieza a motivarse el deseo de comprender estas dinámicas migratorias en la estructuración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD's particularmente por que las mujeres son las más vulnerables



frente a los embates del Cambio Climático y considera que debe incluirse la variable de movilidad humana en las medidas de adaptación al Cambio Climático.

El tercero en ser entrevistado fue el Subsecretario de Cambio Climático (Entrevista 3, Quito 01 de septiembre de 2015), con un nivel más técnico y político, manejó la información de manera clara y acertada, sus conceptos recogen y superan las descripciones y procesos mencionados tanto por el Técnico como por el Director entrevistados.

Su definición de Cambio Climático, se basó en la necesidad de ver a la temática como una oportunidad más que un problema, pese a la amenaza por variaciones climáticas, hay que ver el fenómeno como una oportunidad de cambiar hábitos, formas de conducir políticas públicas, nuevas formas para hacer negocios, entre otras cosas.

Su descripción y enumeración de fenómenos que se producen alrededor del Cambio Climático estuvo en el marco de lo meteorológico y en la exacerbación del régimen climático con veranos e inviernos más duros, expuso que el país tiene aún zonas grises que debe cubrir para enfrentar al Cambio Climático pero se ha trabajado a nivel político y normativo para abordar el problema como el Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, entre otros. Además al igual que el DACC recalcó las propuestas y procesos trabajados en gestión de riesgos y proyectos como el PACC, PRAA y GIDDACC, mencionó de igual forma una falta de trabajo a nivel local y sector marino-costero.

Los migrantes climáticos, según lo definió el Subsecretario, parten de las afectaciones que las poblaciones humanas reciben por efectos del sistema climático, expone ejemplos como la degradación del suelo o la desertificación que obligan a las personas a abandonar sus territorios.

El entrevistado mencionó que en el Ecuador han sucedido migraciones climáticas y cita el caso lojano y en la Provincia de Manabí, pero está relacionado al mal uso del suelo y la deforestación y no únicamente por la variabilidad climática. Concluyó que los procesos de sequías prolongadas, desertificación y la falta de atención de los gobiernos podrían estar generando conflictos sociales en el mundo y expresó que hay expertos que en la actualidad están analizando si el Cambio Climático está relacionado con la crisis Siria (miles de personas abandonando ese país y tratando de hallar refugio en países de la Unión Europea) en la actualidad.

El señor Subsecretario mencionó también, que el Estado Ecuatoriano está trabajando actualmente en agendas locales (medidas frente al Cambio Climático), la proximidad de un nuevo Fenómeno del Niño, que aparenta ser uno de los más fuertes, está siendo enfocado desde la gestión de riesgos y se están preparando las posiciones y Propuestas del País para las Próximas Negociaciones de Cambio Climático.

La ENCC, es para este entrevistado, el marco conceptual de cómo abordar la lucha frente al Cambio Climático, es un documento muy abarcativo y detallado que expone objetivos para mitigación y adaptación hasta el 2025 y concluyó que es el Ministerio de Ambiente el que vela por su seguimiento y cumplimiento.

Las Comunicaciones Nacionales, por su parte dijo el subsecretario, son los reportes que los países desarrollados y no desarrollados deben realizar y que obedecen a la lógica de las negociaciones de Cambio Climático del que se sirven los países desarrollados para pasar tecnología, financiamiento o Cooperación Internacional a los esfuerzos que reportan los países en desarrollo.

El entrevistado mencionó que es importante recoger la información científica disponible al igual que generarla, esto como un servicio que se debe prestar, hay que ser cuidadosos con lo que difunden los medios de comunicación y la manera que lo hacen porque se podría usar mal el concepto de Cambio Climático y vincularlo a todo fenómeno que ocurra en el planeta, citó por ejemplo con el Fenómeno del Niño que estaría por impactar en el continente.

Dedujo que la información general que se tiene conocimiento, es que los fenómenos climáticos existentes en el planeta se van a ver afectados pero no se sabe en qué medida, al igual que cuando se habla de la economía de Cambio Climático al tratar de indagar en cuánto va a afectar esta variabilidad climática en el PIB o los costos de acción o inacción frente a la latencia del Cambio Climático.

El Subsecretario de Cambio Climático, reconoció que no se ha trabajado de manera integral el componente de movilidad humana y al igual que el Director de Adaptación al Cambio Climático menciona que podría quizás darse por entendido o estar subsumidos en procesos relacionados al Cambio Climático pero no ser explícitos y requiere ser atendido de manera urgente, por su parte el Ministerio de Ambiente en la actualidad ha involucrado un especialista para comenzar a trabajar en ello.

### **Capítulo 3.**

#### **Ecuador frente al Cambio Climático**

Este capítulo, condensa los elementos esenciales de la teoría y los vincula con el proceso migratorio del suroccidente de la Provincia de Loja, todo ello en contraste con los hallazgos expuestos en los documentos oficiales así como aquellos que resultaron de las entrevistas a los actores claves ya definidos anteriormente y se genera finalmente un acápite de conclusiones.

#### **3.1 Entendiendo el problema desde lo local**

Hablar de una crisis ambiental a nivel global, puede dejar espacio para la especulación, en ese marco, habrán visiones que aceptan su existencia y otras opuestas, pero desde un punto de vista práctico, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático y la consolidación de un Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático, es clara la preocupación frente a un problema latente, el Cambio Climático es real, es global y los desastres naturales resultantes de la variabilidad climática han generado crisis humanitarias en diferentes lugares del planeta.

A través del análisis del ejemplo propuesto en el presente documento, podría especularse que el caso lojano es parte de un proceso vinculado al Cambio Climático, pero hace falta mucha más investigación para confirmar si es verdad o no este enunciado. La situación del avance de la desertificación en el suroccidente lojano, puede haberse complejizado por un cambio en los patrones climáticos (lluvia) e infiriendo a partir de la bibliografía revisada, también por un mal uso del suelo, sobreexplotación, el monocultivo, una ausente planificación territorial y la deficiente e injusta distribución de la tierra en la reforma agraria en la década de 1960.

A nivel local, podría acaecer lo que ocurre a nivel planetario, crisis económicas y ambientales, centros y periferias, ciudadanos ricos y ciudadanos pobres. Como se pudo observar en el desarrollo de la situación lojana, la reforma agraria aportó con tierras fértiles para los ricos y sumió a tierras improductivas a los pobres. Los cultivos para subsistencia de los pequeños agricultores en suelos desgastados, erosionados, en pendientes y vinculado a periodos de sequías (relacionados directa o indirectamente al Cambio Climático) son procesos de lenta ruptura (Marmora 2012) que disminuyen gradualmente la producción, destruyen los cultivos y sumen aún más en la pobreza a la población.

Haciendo eco de lo expuesto Gilda Pacheco (1993), y en el marco de lo que se ha mencionado anteriormente, la migración que se suscita, por una crisis ambiental y económica, ya no es solo una opción de vida, sino más bien de supervivencia, y con ello es factible argumentar que las crisis migratorias son procesos multicausales tal como lo expresa Marmora (2002), la línea que divide a un migrante ambiental de un migrante económico es muy tenue como lo son las razones que obligan o estimulan a una persona a abandonar su hogar. En el caso lojano, es claro que entre sus motivaciones están las desigualdades sociales y económicas, una injusta distribución y acceso a tierras fértiles, largos periodos de sequía y falta de acceso al agua, dificultades para producir en suelos pobres, el avance de la desertificación y la pobreza progresiva resultante de todo este antecedente.

Por esa multicausalidad y transversalidad, es necesaria vinculación de la migración, como un factor resultante de dinámicas ambientales entendiendo este último término “tanto en su dimensión de condiciones físicas naturales como en las condiciones del hábitat humano” (Mármora 2002, 170) y obviamente el suroccidente lojano en todo este contexto no reúne las condiciones físicas naturales y de hábitat que garantice la supervivencia de sus habitantes.

La desertificación va mermando la calidad de vida de las personas a lo largo del tiempo, como en el caso lojano se reportan sequías extremas desde el siglo XIX y la cultura migratoria de esta región es de larga data como se ha documentado en esta investigación.

La preocupación del Estado se da en función de los fenómenos climatológicos y desastres naturales que ocurren dentro de sus fronteras, al mismo tiempo la preocupación de otros Estados se suman y se exponen en el marco de las negociaciones internacionales, pese a ello el reconocimiento es lento, la ciencia da insumos que demuestran que el Cambio Climático es verdadero, los gobiernos lanzan números de los costos que este fenómeno implica, pero muy poco se documenta las dinámicas migratorias que se generan por su causa.

Es de conocimiento público que el Ecuador ha atravesado por varios desastres naturales, el Fenómeno del Niño con largos periodos de lluvia e inundaciones, extensos periodos de sequía que facilitan la aparición de incendios forestales y la erosión, etc. El caso lojano es apenas un ejemplo de varios otros procesos que quizás no han sido

documentados en el país y que han forzado a las personas a migrar. Estos elementos anclan la necesidad del Estado Ecuatoriano para generar herramientas que permitan, frente a la vulnerabilidad que tiene el país, mitigar y adaptarse a los nuevos retos que impone la variabilidad climática local y global, pero aparentemente hasta el momento no se ha contemplado el componente de movilidad humana en esas herramientas.

Como ya se describió anteriormente, las dinámicas internacionales y las agendas en el sistema mundial son propuestas por los Estados protagonistas a través de políticas que tienen un impacto global y obedecen a coyunturas.

No es sino hasta el fin de la guerra fría que se establece un fortalecimiento del multilateralismo se centró en una nueva agenda vinculada los Derechos Humanos y el Cambio Climático (Mármora, 2002). Esas preocupaciones, volcaron a los Estados a generar convenciones que direccionan las preocupaciones comunes hacia soluciones de alcance global a través de los planes y estrategias y, es en el marco de la Organización de Naciones Unidas donde se levantan compromisos que deben ejecutar los Estados para hacer frente a los dilemas, riesgos y retos que impone el clima cambiante a la humanidad.

El dilema alrededor de este marco, es que se negocia en términos generales y las singularidades como las migraciones climáticas se tornan ausentes de los foros y negociaciones internacionales, estas ausencias producirían entre otras cosas: un vacío legal y falta de reconocimiento de que el fenómeno del desplazamiento forzado de personas por causas del Cambio Climático es real, la generalización de tratar a todos los desplazados ambientales como migrantes económicos restringiendo acceso a derechos específicos que les garanticen condiciones mínimas de vida, una comprensión insuficiente y difusa de conceptos entre todos los actores estatales y la dificultad de elaborar planes, estrategias y políticas específicas para su protección.

En función de los documentos oficiales, que son las guías y dictan los elementos a ser tomados en cuenta por los diferentes actores dentro del Estado ecuatoriano, configuran al ser humano como un agente de cambio y no como parte de un todo ecosistémico, resumiendo ello, sería un proceso comprendido social y políticamente en que las personas viven inmersas en la naturaleza y dependen de ella más no forman parte constitutiva de la misma.

Esto nos aleja de aspectos elementales que deben ser analizados; primero los seres humanos no se identifican como parte integral de la naturaleza y segundo, existen desigualdades sociales que los ubican en clases sociales. En un marco crítico donde la concentración de infraestructura y recursos estarían presentes en los centros urbanos y polos productivos, el Estado tendería a optimizar y destinar recursos hacia los ámbitos estratégicos, económicamente hablando, que podrían verse afectados por el Cambio Climático y no necesariamente hacia las periferias y zonas pobres donde los eventos catastróficos ocurren en general, tal como se puede observar en el caso lojano.

Esta priorización de inversión y protección desde el Estado a elementos específicos, como se puede observar en las Comunicaciones Nacionales, miden a los flujos humanos desde visiones más economicistas, hacen un abordaje del marco migratorio como un elemento dentro de las dinámicas poblacionales y su afectación en el crecimiento urbano o colonización de territorio y no destina un análisis a las razones que motivaron esas migraciones y menos al abordaje para la búsqueda de soluciones.

Si hasta la actualidad están ausentes las migraciones climáticas en los documentos oficiales, es claro entender que no iban a ser priorizadas y menos se destinarían recursos para gestionarlas correctamente desde la planificación nacional, por ese motivo aparentaría ser más fácil abordar este tipo de desplazamientos humanos como migraciones económicas desde las periferias a los centros urbanos.

De las entrevistas y en función de lo estructurado respecto a migración en los documentos oficiales, se puede inferir que la preocupación de la movilidad humana dentro del marco del Cambio Climático es una cuestión muy reciente y poco analizada, que la preocupación en la coyuntura actual obedece a posibles riesgos en la población (por ejemplo: asentada a nivel del mar, en terrazas bajas de los ríos o en terrenos con pendientes) y apenas el Estado estaría empezando a levantar evidencia de procesos migratorios internos que han ocurrido en el Ecuador.

Tal es así, que una de las tareas que tiene el experto en Movilidad Humana, como lo mencionó en la entrevista, es compilar, analizar, interpretar y/o descartar información relativa a migraciones climáticas que para el caso ecuatoriano es muy limitada y dispersa, esto fue factible evidenciarlo para motivos de la presente investigación, pues la información relativa a la problemática lojana es dispersa y no se encuentra sistematizada.

Los documentos oficiales, tienen su base constitutiva en la Constitución Nacional del Ecuador, en el Plan de Desarrollo conocido como Plan Nacional del Buen Vivir y se cobija de las convenciones que se han logrado en el seno de las Naciones Unidas, es claro después de todo el análisis logrado hasta este momento concluir que a nivel local como en el plano internacional el abordaje de la problemática migratoria es insuficiente y el reflejo de lo que sucede sistémicamente se ve reflejado a nivel local con la falta de herramientas para dar soluciones a los desplazados climáticos.

El abordaje respecto a la problemática de las personas forzadas a abandonar sus hogares por causas de la variabilidad climática, es un tema tratado deficitariamente no solo en el Ecuador si no en todo el planeta, ningún documento oficial estructurado desde el Estado hasta la fecha, o en el seno de las Naciones Unidas se ha interesado específicamente es este problema migratorio.

En el marco nacional descrito por los entrevistados, se ratifica por ejemplo que en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, no se ha hecho hincapié sobre migraciones climáticas, migrantes forzados, desplazados ambientales, o ningún otro concepto que trate de explicar el fenómeno y que busque dar soluciones a la problemática es más, el término migrante no aparece como tal a lo largo del texto; en este punto se podría especular que las dinámicas migratorias resultantes alrededor del Cambio Climático podrían ser implícitas en el abordaje que el documento hace respecto a los grupos de atención prioritaria (mujeres, niños y adultos mayores) como se en el acápite respecto a asentamientos humanos de dicho documento.

Los actores entrevistados expresaron, congruentes con lo que se encuentra en los documentos oficiales, que el interés y las prioridades que tiene el Estado están direccionadas a resolver problemas que, a partir de fenómenos naturales resultantes del Cambio Climático, representarían costes económicos para las arcas estatales y en realidad serán valores muy altos si no se toman acciones.

Es claro observar que los sectores productivos y energéticos han sido priorizados en los documentos oficiales analizados y como política de Estado son de radical importancia, estos elementos han sido introducidos como prioritarios en los planes de adaptación y mitigación frente a los desastres naturales en las dos Comunicaciones Nacionales y la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

El componente humano (en el marco de la movilidad humana), en cambio es un tema que se aborda muy elaboradamente a lo largo de las entrevistas y si bien recalcan que no necesariamente se ha recogido la temática en los planes, programas y proyectos desarrollados, en la actualidad está adquiriendo interés y preocupación por parte del Estado.

Las Migraciones Climáticas para los entrevistados, son un tema de reciente discusión y la inclusión de un experto en movilidad humana ya expresaría la necesidad de empezar a investigar más sobre esta problemática en el país, de tal forma que los insumos que se levanten sirvan para desarrollar estrategias y políticas que logren en un futuro enfrentar correctamente este tipo de desplazamientos forzados, garantizando a sus víctimas derechos y condiciones mínimas que les permitan acceder a condiciones de vida digna durante y después de su periplo.

Es importante reafirmar, que el caso lojano aquí expuesto sirve como un ejemplo que propone la necesidad de investigar otras zonas geográficas del Ecuador y el tratamiento e importancia que las políticas, planes y estrategias están prestando a los desplazamientos forzados de personas por causas ambientales a nivel local y global, es obvio concluir que es notoria la ausencia de herramientas para su abordaje desde el Estado, quizás por ser un tema poco comprendido y vagamente discutido en el sistema internacional.

En el Ecuador se están dando los primeros pasos para abordar esta temática, existe una preocupación y compromiso dentro del Ministerio de Ambiente y por ende del Estado para empezar a trabajar el componente de Movilidad Humana en el marco del Cambio Climático e incluirlo en las herramientas de adaptación y mitigación que se van construyendo dentro del Estado, no hay dudas que la búsqueda de este tipo de soluciones a nivel local es el mejor ejemplo del Ecuador a nivel global.



## **Conclusiones**

El incremento de la temperatura global, el derretimiento de los casquetes polares, el ascenso del nivel del mar, la desaparición de las selvas, la extinción de especies animales, la contaminación, el avance de la desertificación son noticias que se reciben a diario, al hablar de ellas, el componente humano salta frente al riesgo que este tiene al producirse desastres naturales, particularmente en países en desarrollo donde los seres humanos, particularmente pobres, son los más vulnerables a sufrir los impactos de la variabilidad climática por que se ubican en lugares susceptibles a los inclemencias ambientales.

Se habla de ellos en los medios de comunicación, se menciona la existencia de poblados abnegados por inundaciones o grandes flujos de materiales que cubrieron o arrastraron barridas, personas muriendo por falta de servicios básicos o territorios inertes por las sequías, etc. Los sobrevivientes o potenciales personas en riesgo, deben abandonar sus hogares y al hacerlo, sin contar con políticas de protección claras, comienza un periplo de sufrimiento e incertidumbre que puede acarrear enfermedades, daños psicológicos, fracturas de interrelacionamiento con los suyos y su medio de origen, pérdidas materiales, productivas, etc.

Este cuadro caótico y desolador de los migrantes climáticos, posterior al abandono de sus hogares es poco conocido por el resto de humanos, poco entendido por la falta de investigación y no reconocido (en la norma) por el concierto internacional. La priorización de estos migrantes forzados a abandonar su territorio por las inclemencias del clima dista mucho de las prioridades frente a las pérdidas económicas que pueden darse por el Cambio Climático. Es allí donde se gestan las negociaciones y se estructuran los compromisos en el plano internacional bajo el Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

En la presente investigación se hizo uso de dos propuestas metodológicas, las mismas forman parte de un análisis que buscaba a través de su integralidad, arrojar información que permita entender las dinámicas que han acontecido alrededor de los desplazamientos forzados motivados por efecto del Cambio Climático.

La importancia o el valor de evaluar a través de la entrevista, respecto al planteamiento de una política a los burócratas que las desarrollan o la aplican y las víctimas que se benefician o no de las mismas, se refleja de mejor manera a través del aspecto vivencial

del desplazado, así como en el nivel técnico y en lo político esto motiva la integridad de la entrevista, que le da una dinámica y voz a los sujetos a partir de la experiencia dentro de un fenómeno a investigarse. En contraste, el análisis de contenido permite visibilizar esa articulación que en una lógica desde arriba hacia abajo, como aparentan diseñarse ciertas políticas, podrían o no ser aplicadas a la realidad.

Las dos herramientas metodológicas, se consideran elementales para tratar de comprender un objeto de estudio, haciendo un análisis en tres grados o ámbitos relacionados, la elección de un estudio de caso que tiene importancia frente a la coyuntura actual y es viable frente a la ausencia de investigaciones focalizadas en torno a dinámicas climáticas.

Las entrevistas permitieron discernir entre dos niveles de actores (burócratas y desplazados) con realidades, sensibilidades, experiencias o enfoques distintos y por último una investigación documental y análisis de contenido que nos ubicó en la situación actual de los desplazados, la sensatez de las políticas estatales implementadas en documentos oficiales frente a una agenda vinculada a los compromisos y prioridades internacionales y el sentido unidireccional de la política impuesta desde los conceptos y la comprensión que el Estado tiene sobre el problema del Cambio Climático y no necesariamente relacionada a la visión y posición de los actores que han sufrido el desplazamiento por sus motivos.

Los hallazgos dentro del análisis documental, basados en la Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales y en la Estrategia Nacional de Cambio Climático arrojan información importante sobre la comprensión del problema climático en el país, los tres documentos forman parte de los compromisos que todos los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben generar, no solo en la elaboración de los mismos, si no en el reporte de avances en cuanto a adaptación y mitigación y las estrategias planteadas hasta el año 2025.

Los tres documentos oficiales, anclados a la Constitución Nacional del Ecuador, a la herramienta de Planificación Estratégica Nacional conocida como Plan Nacional del Buen Vivir así como a la normativa comprendida en el seno de las Naciones Unidas, parecen ser insuficientes en el abordaje de la problemática migratoria, particularmente respecto a las personas forzadas a abandonar sus hogares por causas de la variabilidad climática, es importante recalcar que no es un tema tratado deficitariamente solo en el

Ecuador si no en todo el planeta, pero es claro notar que ningún documento oficial se ha interesado en este problema migratorio y peor aún en planes, programas o proyectos para el apoyo de migrantes climáticos.

Las personas entrevistadas mencionaron inicialmente, que el interés del Estado se enfoca en resolver los problemas que frente al Cambio Climático representarían costos económicos para las arcas estatales, el enfoque por sectores productivos y energéticos son de radical importancia y están introducidos en las prioridades de la adaptación frente a los desastres naturales, el componente humano (en el marco de la movilidad humana) en cambio atrae su atención a través de la entrevista y recalcan que no necesariamente se había recogido la temática en los planes, programas y proyectos estatales.

Es importante reconocer que la temática alrededor de los migraciones forzadas generadas por la variabilidad climática, va adquiriendo cierta importancia en el Ecuador y en el discurso de los técnicos y autoridades gubernamentales entrevistadas, pese a que no existe una ley (nacional e internacional) que cobije a los migrantes forzados por el Cambio Climático, generaron conversaciones en torno a su conceptualización, origen y problemática que deben enfrentar las personas que migran por desastres naturales, enfatizan en la necesidad de comenzar a buscar soluciones para estos grupos humanos y por esta razón han incluido un especialista en movilidad humana para abordar estos problemas a nivel de Estado.

El componente humano, particularmente el relacionado a movilidad humana no está en los compromisos internacionales que cada país debe velar por proteger frente a la variabilidad climática, son amplios los temas y sectores que se abordan en las negociaciones de Cambio Climático, pero ni los instrumentos internacionales ni los nacionales, que se levantan en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, tienen adscrito o mencionan de manera transversal el componente de migraciones climáticas en sus textos, esto es fácilmente abstraído de las entrevistas y de la revisión documental realizadas en la presente investigación.

El Régimen de las migraciones, como hemos podido observar, se suele ubicar en el marco de lo económico o en el marco normativo para la esfera del refugio, existe una legislación internacional que aborda esos ámbitos y se los discute en ámbitos de los Derechos Humanos.

Respecto a migrantes climáticos, pese a la socialización en los medios de comunicación o en el seno de las negociaciones internacionales su situación es abordada de manera insuficiente, aparenta reconocerse el problema de manera más discursiva y menos práctica, parece que se los encasilla como un problema coyuntural que se soluciona según se establezcan y se ejecute estrategias, planes, programas y proyectos de adaptación al Cambio Climático.

Lo que ocupó la atención en el presente documento, es el espacio que se da a la problemática migratoria en torno al Cambio Climático y la forma como se lo expone en los documentos oficiales; por lo que se puede observar no existe un delineamiento estratégico al respecto, sin embargo en el marco general podría ser contenido en varios de los enunciados presentes en las comunicaciones nacionales, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y en las demás políticas de Estado generadas para la adaptación y mitigación frente al Cambio Climático, todo esto será factible si se llega a establecer en agenda la necesidad de trabajar en este problema que requiere especial atención.

Por ejemplo enfatizando en la necesidad de tomar conciencia de la existencia del migrante climático, como una persona que ha sido víctima de la sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación resultante y de las desigualdades estructurales. En la necesaria vinculación de los migrantes climáticos dentro de los planes, programas y proyectos destinados a la gestión de riesgos, al reconocimiento pleno de sus derechos en los planos nacional e internacional. En la gestión oportuna, apoyados por tecnología (modelación) para análisis de vulnerabilidades de poblaciones ubicadas en zonas de riesgo, su reubicación permanente (no temporaria) garantizando acceso pleno a sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

Otras razones que podrían justificar la ausencia del tema en las Comunicaciones Nacionales, por ser un tema de muy reciente discusión en el mundo, podría también la problemática estar siendo entendida como migración económica o los desastres naturales vinculados al fenómeno climático podrían estarse categorizando sin una distinción de su origen o causa real pues en suma, son las acciones humanas las que vulneran al medio poniendo incluso a ciertas especies animales en peligro de extinción, contaminan y explotan sistemas lacustres, deforestan manglares y bosques, etc.

Es meritorio recalcar, la importancia que está comenzando a tomar forma en la institución rectora de las políticas ambientales en el Ecuador, es interesante notar que

dentro de los equipos de trabajo vinculados al desarrollo de estrategias y normativas frente al Cambio Climático, se ha involucrado un técnico especialista en movilidad humana, persona cuyo rol sería el generar una línea base a partir de la información existente en el país, esta contratación debe según lo mencionado en la entrevista: compilar, analizar, interpretar y/o descartar información.

Como fuere mencionado por los entrevistados, en el Ecuador no se ha trabajado de manera integral el componente de movilidad humana, peor aún abordarlo como Migraciones Climáticas, este marco que está empezando a ser abordado por el Estado Ecuatoriano podría, hasta la actualidad, darse por sobreentendido o estar subsumido en documentos y procesos relacionados al Cambio Climático pero no es una temática que se aborda explícitamente.

El hecho que en estos últimos tiempos, surja la necesidad de recoger investigaciones y generar nueva información respecto a migrantes climáticos, debe ser vista como una oportunidad para levantar una línea base de la temática en Ecuador, el proceso no será corto, pues existe información desperdigada que necesita ser recolectada e incluso validada.

Es reiterativo en la documentación revisada y en las respuestas de los entrevistados que el proceso lojano podría ser un ejemplo que en el Ecuador las migraciones climáticas son una realidad. Es claro también, que en la Provincia de Loja hay un registro vinculado a la sobreexplotación de los recursos, la deforestación y mal uso del suelo que sumado a la sensibilidad ecosistémica del sector y las grandes sequías de varios años generaron una salida importante de habitantes de la zona.

Estos procesos acaecidos en la provincia de Loja, como en otras regiones del Ecuador requieren ser analizados, es necesario compilar la información histórica, la evidencia científica y climatológica, revisar aquella que describe los movimientos migratorios y todo ello entrelazarlo para obtener datos certeros si los procesos vinculados al Cambio Climático en realidad están forzando a las personas a abandonar sus hogares.

Si bien parece ser un tema un poco especulativo, hay información en los medios relativa al derretimiento de los casquetes polares, ascenso en el nivel del mar, inviernos más duros y veranos más secos, derretimiento de los glaciares en los Andes ecuatorianos, esto debe motivar el trabajo urgente en los componentes de movilidad humana, en prever las normas que protejan y garanticen derechos a los migrantes climáticos.

Lo que se ha tratado de demostrar, y la información revisada lo ha corroborado, es que la temática de Migraciones Climáticas es muy poco abordada en el Ecuador (y en el mundo) o es inexistente, no está presente en los documentos oficiales, su introducción en el discurso político, social civil y técnico es muy reciente, se desconoce en qué medida podría impactar en el país y generar conflictos sociales, ambientales y económicos en el Estado ecuatoriano.

Como se pudo observar en las entrevistas desarrolladas, los conceptos de Cambio Climático hacen referencia a la problemática desde 3 ópticas definidas, una general en torno al cambio de patrones en el clima y cercana a la definición reconocida por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y mencionada por el Técnico Especialista en Movilidad Humana, una inferida como un proceso regular y al que debemos acostumbrarnos por parte del Director de Adaptación y una más política del subsecretario respecto a cambiar la visión del Cambio Climático y analizarlo como una oportunidad más que como un problema.

A partir de esta última concepción, podríamos mencionar que estamos frente a una oportunidad de comprender y encasillar la temática en el Ecuador y desde él en el concierto internacional, ya es meritorio para nuestro país haber introducido en las negociaciones internacionales de Cambio Climático al Patrimonio Hídrico como parte de la agenda que requiere atención y definiciones claras. Otra propuesta del Ecuador, denominada Emisiones Netas Evitadas (ENES) se encasilló en las negociaciones gracias a la propuesta gubernamental conocida como Yasuní ITT, que si bien no fue puesta en marcha el concepto ENES está considerado como una de las líneas más viables hacia la mitigación ante los efectos del Cambio Climático.

El proceso para la concreción de herramientas normativas no es corto, pues existe información desperdigada que necesita ser recolectada y documenta cambios en los ecosistemas, información que requiere ser investigada para confirmar hallazgos y por último detalles históricos y/o documentales respecto a migraciones forzadas provocadas por el Cambio Climático sumadas a la mala gestión de recursos naturales en el Ecuador, por ende son necesarios el reconocimiento del problema, priorización en agendas de trabajo y la apropiación por parte del Estado para la búsqueda de soluciones claras y ajustadas a la realidad de las víctimas de estos procesos.

## Anexos

**Tabla 1.** Banco de preguntas aplicado en entrevistas

<b>Cuestionario común a los entrevistados:</b>	
1.	¿Conoce o ha escuchado qué es el Cambio Climático? ¿Defínalo?
2.	¿Qué tipo de fenómenos se producen a causa del Cambio Climático? (Enumerarlos)
3.	¿Está el país preparado para enfrentar los embates del Cambio Climático? ¿Si? ¿Cómo lo hace? ¿No? ¿Qué debería hacer?
4.	¿Conoce o ha escuchado sobre migraciones climáticas? ¿Si? ¿Qué son los migrantes climáticos? ¿No? ¿Qué cree que son los migrantes climáticos?
5.	¿Conoce si se han desarrollado migraciones climáticas en el mundo? ¿Dónde en el mundo? ¿En Ecuador?
6.	¿Qué herramientas está generando el Ecuador para enfrentar al Cambio Climático?
7.	¿Cuál es la agenda de trabajo o en qué problemas está el Estado poniendo mayor atención?
8.	¿Tiene el Ecuador una participación activa en las Negociaciones de Cambio Climático?
9.	¿Qué es la Estrategia Nacional de Cambio Climático y cómo se la aplica? ¿Quién vela por su cumplimiento y quiénes están obligados a ejecutarla?
10.	¿Qué es el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y cómo se aplica? ¿Quién vela por su cumplimiento y quiénes están obligados a ejecutarla?
11.	¿Qué son las comunicaciones nacionales?
12.	¿Los desastres naturales que han sucedido en el Ecuador son jerarquizados o catalogados según su origen?
13.	¿Cómo se maneja el componente de movilidad humana en los programas de mitigación o adaptación al Cambio Climático?
14.	¿Cuáles son las acciones específicas que se ejecutan desde el Estado para atender a personas afectadas y movilizadas por desastres naturales.
15.	¿El Estado ha considerado dentro de las estrategias y/o normativa a los migrantes que se desplazan por efectos del Cambio Climático? ¿Si? ¿Cómo? ¿No? ¿Por qué no se lo hace?

**Tabla 2. Análisis Documental**

VARIABLES	DOCUMENTO ANALIZADO		
	Estrategia Nacional de Cambio Climático	Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático	Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático
Anclado a Política Nacional	SI	SI	SI
Define Contexto Político y Normativo del País	SI	SI	SI
Aplicación Obligatoria	SI	NO	NO
Propuestas, Procesos y/o acciones frente al CC	SI	NO	SI
Reporte o informe de avances	NO	NO	SI
Plurianual	SI	NO	NO
Levantamiento Anual	NO	SI	SI
Vinculación Sector Público y Privado	SI	NO	NO
Compromiso Internacional	SI	SI	SI
Anclado a la Planificación Nacional	SI	SI	SI
Anclaje al Plan Nacional de Adaptación	SI	NO	NO
Priorización de Sectores para atención	SI	SI	SI
Programas para adaptación al CC	SI	SI	SI
Programas de apoyo a Migrantes Climáticos	NO	NO	NO
Programas de apoyo a Migrantes Económicos	NO	NO	NO
<b>Sectores de atención:</b>			
Agricultura, Ganadería y Pesca	SI	SI	SI
Forestal	NO	SI	SI
Producción y Energético	SI	SI	SI
Patrimonio Hídrico	SI	SI	SI
Patrimonio Natural	SI	SI	SI
Residuos Sólidos y Líquidos	NO	NO	SI
Grupos de atención prioritaria	SI	NO	NO
Asentamientos Humanos	SI	SI	SI
Migraciones Climáticas	NO	NO	NO
Migraciones internas	NO	SI	SI
Migraciones Económicas	NO	SI	SI
Gestión de Riesgos	SI	SI	SI
<b>Definiciones:</b>			
Conceptualización de Cambio Climático	SI	SI	SI
Consistente con Principios y objetivos nacionales e internacionales	SI	SI	SI
Conceptualización de Adaptación	SI	SI	SI
Expone evidencia científica	NO	SI	SI



## Lista de Referencias

- Adepoju, Aderanti. 1984. "Las migraciones internacionales en un mundo en evolución". Revista Internacional de Ciencias Sociales. Vol. XXXVI, n° 3, pp. 431-447.
- Barbero, Celia. 2010. "Lucha contra la desertificación y la Pobreza" dos retos, una solución. Fundación IPADE, Madrid, pp. 1-79.
- Bourdieu, Pierre. 1999. "Comprender" En: *La miseria del mundo* Buenos Aires: FCE pp. 527-543.
- Brown, Oli. 2008. "Migración y Cambio Climático" en Serie de Estudios de la OIM sobre la Migración, Editorial Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza, pp. 11-44.
- Castles, Stephen .2004. "The factors that make and unmake migration policies", en *International Migration Review*, 38(3), 852-884.
- Chiriboga, Carolina y Karen Andrade. 2005. *Diagnóstico socioeconómico de las poblaciones usuarias de los remanentes de bosque seco de los cantones Alamor y Zapotillo en la Provincia de Loja, Ecuador*. En: Vázquez, M.A., J.F. Freile y L. Suárez (Eds.) Biodiversidad en los bosques secos de la zona de Cerro Negro Cazaderos, occidente de la provincia de Loja: un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas. EcoCiencia, MAE y Proyecto Bosque Seco. Quito, Ecuador, pp. 5-8.
- Egea Jiménez, Carmen y Javier Soledad Suescún. 2011. "Los desplazados ambientales, más allá del Cambio Climático. Un debate abierto", *Cuadernos Geográficos*, 49, pp. 201-215.
- Freile, Juan y Miguel Vázquez. 2005. *Los bosques secos de Cerro Negro-Cazaderos, suroccidente de la Provincia de Loja: Una visión Introductoria*. En: Vázquez, M.A., J.F. Freile y L. Suárez (Eds.) Biodiversidad en los bosques secos de la zona de Cerro Negro.Cazaderos, occidente de la provincia de Loja: un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas. EcoCiencia, MAE y Proyecto Bosque Seco. Quito, Ecuador, pp. 5-8.
- Galeano, María Eumelia. 2004. "Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada". Medellín: La Carreta Editores, pp.1-144.
- Guerrero, Patricio. 2010. "La entrevista". En *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida*. Ed. Abya Yala: Quito, pp. 384-396.
- Hallie, Eakin y María Carmen Lemos. 2006. "Adaptation and the state: Latin America and the challenge of capacity building under globalization", en *Global Environmental Change*, Número 16, pp. 7-18.
- Hocquenghem, Anne. 2004. *¿Una Posible Macro Región Binacional Andina?* En Memorias del Seminario Taller Hacia la Elaboración de Una Imagen Compartida de la Región Sur. Universidad Nacional de Loja. Ed. Abya Yala. Quito, pp. 1-132.
- Mármora, Lelio. 2002. "Las políticas de migraciones internacionales". Buenos Aires: Ediciones Paidós, pp. 1-443.

- Márquez, Humberto. 2010. “*Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas*”, Polis [En línea], 27, Publicado el 18 abril 2012, DOI:10.4000/polis.978, <http://polis.revues.org/978>.
- Munck, Ronaldo. 2010. “*La teoría crítica del desarrollo: resultados y prospectiva*”. En Migración y desarrollo, vol. 14, primer semestre 2010, pp. 35-57.
- Pacheco, Gilda. 1993. “Migraciones forzadas en Centroamérica. Evolución psicosocial”, *Nueva sociedad*, N.127, pp. 114-125.
- Palacios, Enrique y Luis Cáceres. 1998. Análisis de Vulnerabilidad y Adaptación: escenarios de Cambio Climático en Ecuador, investigación y Aplicación. Ecuador Climate Country Study, pp. 1-124.
- Papademetriu, Demetrios. 1984. “Las migraciones internacionales en un mundo en evolución”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Vol. XXXVI, n° 3, pp. 431-447.
- Pfister, Christian. 2010. “The 1950’s Syndrome’mand the Transition from a Slow-Going to a rapid Loss of Global Sustainability” en Frank Uekoetter, compilador, *The Turning Points of Environmental History*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, pp. 13-54.
- Poma, José y Lorena. Salcedo. 2009. *Hacia la elaboración de una imagen compartida de la Región Sur, Memorias del Seminario Taller*. Universidad Nacional de Loja, Programa Podocarpus, IRD, Ediciones Abya Yala. Quito, Ecuador, pp. 1-131.
- Porrúa, Miguel. 2011. *Elementos para entender el Cambio Climático y sus impactos*. Universidad Autónoma Metropolitana: CICESE, Instituto de Geografía UNAM, LXI Legislatura Cámara de Diputados, pp 1-167.
- Ramos, Patricia. 2010. *Entre el escándalo y la rutina. Medios y familia en la migración ecuatoriana*. Quito: FLACSO, pp. 50-124.
- Rojas, Carlos. 2010. “*Valoración de Recursos Minerales Bajo la Teoría del Desarrollo Sostenible*” *Revista EIA*, Número 13, pp. 65-75.
- Sayad, Abdelmalek. 1999. “La maldición” En: *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE, pp. 493-510.
- Sayad, Abdelmalek. 1999. “La emancipación” En: *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE, pp. 511-520.
- Velez, Pablo. 2009. Desarrollo del Cantón Catamayo: desde lo local a lo regional. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local y Territorio. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador. pp. 81-83.

## **Páginas WEB**

- Barbero, Cecilia. 2010. *Lucha contra la desertificación y la pobreza, dos retos una solución*, Fundación IPADE España en colaboración con Fundación IPADE Ecuador, Madrid. Acceso el 05 de agosto de 2015. [http://www.fundacion-ipade.org/upload/pdf/guia\\_desertificacion.pdf](http://www.fundacion-ipade.org/upload/pdf/guia_desertificacion.pdf).

- Boletín Entre Tierras. 2011. *Cambio Climático, migraciones, desplazamientos forzados y refugio*, Políticas Migratorias y Derecho Humanos. Acceso el 05 enero de 2015. [http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/FesIldis\\_Boletin%20entre%20tierras%20cambio%20climatico.pdf](http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/FesIldis_Boletin%20entre%20tierras%20cambio%20climatico.pdf).
- Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. 2010. Acceso el 07 de marzo de 2015. <https://cmpcc.wordpress.com/category/grupos-de-trabajo/06-migrantes-climaticos/>
- IPCC, Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. 2013. *Cambio Climático 2013, Bases Físicas*, Resumen para Responsables de Políticas, Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático. Acceso el 07 de marzo de 2015. [http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg1/WG1AR5\\_SPM\\_brochure\\_es.pdf](http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg1/WG1AR5_SPM_brochure_es.pdf).
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. Censo Poblacional, Fascículo Provincial Loja, Resultados del Censo 2010 de Población y Vivienda en el Ecuador. Acceso el 05 de agosto de 2015. <http://nortonsafe.search.ask.com/web?q=Provincia+de+Loja&o=apn10506&prt=cr>.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2014. Acceso el 08 de marzo de 2015. [http://unfccc.int/portal\\_espanol/items/3093.php](http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php).
- Ecuador Inmediato, *Crónica (Loja) Zapotillo registra más del 50% en pérdidas, Los pequeños lagos se secan por la ausencia de lluvia*. Sección Noticias. Acceso el 05 de agosto de 2015. [http://cl-t005-531cl.privatedns.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818763466&umt=cronica\\_loja\\_zapotillo\\_registra\\_mas\\_del\\_50\\_en\\_perdidas](http://cl-t005-531cl.privatedns.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818763466&umt=cronica_loja_zapotillo_registra_mas_del_50_en_perdidas).
- El Comercio, La sequía afecta a cinco cantones de Loja, Sección Actualidad Ecuador Acceso el 05 de agosto de 2015. <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/sequia-afecta-a-cinco-cantones.html>.
- European Commission. 2013. Acción por el clima: la Comisión propone la ratificación de la segunda fase del Protocolo de Kioto. Acceso el 07 de marzo de 2015. [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1035\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1035_es.htm).
- France Diplomatie. 2015. La Negociación Internacional sobre el Cambio Climático. Acceso el 07 de marzo de 2015. <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/clima/la-negociacion-internacional-sobre/>.
- García, Tania. 2011. La internalización de las externalidades ambientales: Técnicas y opciones para el diseño de políticas públicas ambientales. Acceso el 07 de marzo de 2015. [http://www.liberlex.com/archivos/externalidades\\_tg.pdf](http://www.liberlex.com/archivos/externalidades_tg.pdf)
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Mangahurco. 2011. Acceso el 07 de marzo de 2015. <http://gobiernodemangahurco.gob.ec/index.php/ct-menu-item-17/ct-menu-item-21>.
- Massey, Nathanael. 2013. *IPCC Revises Climate Sensitivity*, What do changes to the temperature increase ranges mean? Scientific American Magazine. Acceso el 07

de marzo de 2015. <http://www.scientificamerican.com/article/ipcc-revises-climate-sensitivity/>.

Ministerio de Ambiente, PACC (Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva gobernabilidad del agua en el Ecuador). Acceso el 20 de marzo de 2015. <http://www.ambiente.gob.ec/proyecto-pacc/>.

Ministerio de Ambiente, GACC (Gestión de la Adaptación al Cambio Climático para Disminuir la Vulnerabilidad Social, Económica y Ambiental). Acceso el 07 de marzo de 2015. <http://www.ambiente.gob.ec/proyecto-gacc/>.

UNESCO. 2015. Ecuador ¿Cómo obtener ventajas ecológicas y económicas simultáneamente?: La creación de cercas vivas de nopal en Ecuador. Acceso el 05 de agosto de 2015. <http://www.unesco.org/mab/doc/ekocd/spanish/ecuador.html>.

UNESCO. 2015. Ecuador / Tema: Ecosistemas de montaña Acceso el 05 de agosto de 2015. <http://www.unesco.org/mab/doc/ekocd/spanish/ecuador.html>.

### **Entrevistas**

Santiago Pinto, entrevista por Jorge Vargas, Quito 01 de septiembre de 2015, entrevista 1, Especialista de Adaptación y Movilidad Humana, Ministerio de Ambiente del Ecuador).

Diego Guzmán, entrevista por Jorge Vargas, Quito 01 de septiembre de 2015, entrevista 2, Director Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Ministerio de Ambiente del Ecuador.

Ángel Valverde, entrevista por Jorge Vargas, Quito 01 de septiembre de 2015, entrevista 3, Subsecretario Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente del Ecuador.